



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXI

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 12 de enero de 2024

número 4

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA número AGSAL 002/24, la cual contiene la Licitación Pública Nacional número APP-805030974-E2-2024, emitida por Aguas de Saltillo, S.A. de C.V.

5

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 371/2023	Información a Perpetua Memoria	Sergio Saldaña Orozco	(3ª Pub)	6
Exp. 338/2023	Sucesorio Intestamentario	Jose De Los Santos Valdés Y Valdés y María Concepción Meza Suarez	(2ª Pub)	6
Exp. 348/2023	Sucesorio Intestamentario	Santa Margarita Angeles Lopez	(2ª Pub)	6
Exp. 494/2023	Sucesorio Intestamentario	Marcos Cárdenas Ponce	(2ª Pub)	6
Exp. 496/2023	Sucesorio Intestamentario	Victoria Guadalupe de León Obregón	(2ª Pub)	7
Exp. 00507/2023	Sucesorio Intestamentario	Samuel Salcido Salcedo	(2ª Pub)	7
Exp. 525/2023	Sucesorio Intestamentario	José Camilo Sánchez Fernández	(2ª Pub)	7
Exp. 526/2023	Sucesorio Intestamentario	Aida Rodríguez de la Peña	(2ª Pub)	7
Exp. 549/2023	Sucesorio Intestamentario	José Isidro Casas Nuñez	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Arturo Galindo Reyes	(2ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Zuñiga Lopez y Antonia Salas Jimenez	(2ª Pub)	8

Edicto	Sucesorio Testamentario	Hector Cruz	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Juan Alvarez Gutierrez	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Hipólito Delgado Velázquez y Alberta Cruz Hernandez	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. Magdalena Salas Rodarte	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Maria Hilda Rumayor Flores	(2ª Pub)	10
Exp. 319/2023	Ordinario Civil	Sandra Eunice Gaona Ramírez	(3ª Pub)	10
Exp. 407/2022	Ordinario Civil	Virgilio Monsiváis Dávila	(3ª Pub)	11
Exp. 427/2022	Ordinario Civil	Alan Sánchez Garduño	(2ª Pub)	11
Exp. 300/2023	Sucesorio Intestamentario	Clementina Cruz Pérez	(1ª Pub)	11
Exp. 360/2023	Sucesorio Intestamentario	Yessica Izamar Rojas García,	(1ª Pub)	11
Exp. 510/2023	Sucesorio Intestamentario y Testamentario	Angelina Flores Trujillo y J. Efraín Castor Favila	(1ª Pub)	12
Exp. 523/2023	Sucesorio Intestamentario	Benjamin Valdes De La Fuente y Elvira Ramos Ramos	(1ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Carlos Delgado Aguirre	(1ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Carmen Rivas Amaya	(1ª Pub)	12
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ernestina Soto Flores	(1ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Guadalupe Ortiz Galindo	(1ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Guadarrama Quiroz	(1ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ma. Del Refugio Cerecero Martinez	(1ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Refugio Bertaud Guzman	(1ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Margarita Cerecero Castañuela y Victor Guerrero Fuentes	(1ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria Esther Olivia Alcazar Aguilar	(1ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martha Catalina Gutierrez Retta	(1ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Gonzalo Esparza Flores	(1ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Nicolas Vazquez Hernandez, Sabina Diaz Vazquez y otros	(1ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Silvia Lopez Roman	(1ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Roberto Orozco Melo y María Elena Aguirre Fuentes	(1ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Testamentario	Rosa Maria Lara Reyes y Lucio Marin Salas	(1ª Pub)	16
Exp. 344/2022	Ordinario Civil	Karen Marlen Hernández Peña y Edgar Eduardo López Torres	(1ª Pub)	17
Aviso	Inicio de Funciones	Andrea Alejandra Avilés Aguirre	(1ª Pub)	17
Aviso	Inicio de Funciones	Armando Javier Prado Flores	(1ª Pub)	17
DISTRITO DE MONCLOVA				
Exp. 01225/2023	Sucesorio Intestamentario	Carlos Moncada Sifuentes y Juana Salazar Sanchez	(2ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Cardenas Hernandez	(2ª Pub)	18
Exp. 1194/2023	Sucesorio Intestamentario	Ma. Esther Fraire Farías	(1ª Pub)	18
Exp. 1205/2023	Sucesorio Intestamentario	Candido Falcón Gálvan	(1ª Pub)	19
Exp. 1213/2023	Sucesorio Intestamentario	Silvia Martinez Reyes	(1ª Pub)	19
Exp. 1601/2023	Sucesorio Intestamentario	Minerva Terrazas Campos	(1ª Pub)	19
Exp. 1601/2023	Sucesorio Intestamentario	Minerva Terrazas Campos	(1ª Pub)	20
Exp. 01646/2023	Sucesorio Testamentario	Isidro Castro Montemayor	(1ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Jose Maria Garza Martinez y Alicia Gonzalez Villastrigo	(1ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Testamentario	Elena Morales Garcia	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Hilda Teresa Estrada Salazar	(1ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Carlos Garcia Cantu	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Miguel Martínez Aguilar y María De La Luz González Rodríguez	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Tomas Casimiro Rodriguez Barrera	(1ª Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rogelio Menchaca Ramon y Emma Sanchez Muñoz	(1ª Pub)	22
Exp. 870/2023	No Contencioso para acreditar Hechos	Gilberto Coronado Sierra	(1ª Pub)	23
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA				
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Elias Gomez Gomez	(2ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Tomás Rodríguez Franco, Victorina Carielo Alvarado y María Cristina Rodríguez Carielo	(2ª Pub)	23

Edicto	Adquisición por Prescripción	Maria Elsa Catete Tovar	(2ª Pub)	24
Edicto	Información A Perpetua Memoria	Lucia Adriana Iracheta Cruz	(1ª Pub)	24
Edicto	Información A Perpetua Memoria	Samuel Sixto Rodriguez Montemayo	(1ª Pub)	25
Exp. 1009/2023	Sucesorio Intestamentario	María De Lourdes Márquez Cortés	(1ª Pub)	25
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Bertha Alicia Ramírez Jiménez	(1ª Pub)	25
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Conrado Aviles Villanueva y Petra Garcia Obregon	(1ª Pub)	26
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gilberto de Jesús Reyes Cardona	(1ª Pub)	26
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Martínez Castillas y Griselda Maciel Castillo	(1ª Pub)	26
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Magdaleno Delgado Martinez	(1ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	María Magdalena Valdez Pérez y José Ángel García Alonzo	(1ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maximino Calzoncit Leiba	(1ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	José Gutiérrez Guerrero y Dora Elia Niño Barajas	(1ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Roberto Rivera Aguilar	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rogelio Martínez Camacho	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Socorro Gallegos Espinoza y Perfecto Rubio Hernández	(1ª Pub)	28
DISTRITO DE RÍO GRANDE				
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Lorena Arizpe Rodriguez	(2ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Francisco Perez Cerna y Esperanza Hernandez Flores	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Testamentario	Dora Elia Lozano Villarreal	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Sandra Ofelia Rodríguez Aguilar	(2ª Pub)	30
Exp. 465/2023	Sucesorio Intestamentario	Jessica Yaratze Esparza Gardea	(1ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Carlos Espinoza Villarreal y Bertha Alicia Bravo Berlanga	(1ª Pub)	30
Aviso Notarial	Inicio de Funciones	Anajulia Castro De Luna	(1ª Pub)	31
DISTRITO DE ACUÑA				
Exp. 642/2023	Sucesorio Testamentario	Roberto Garza Díaz	(2ª Pub)	31
Exp. 665/2023	Sucesorio Intestamentario	Lucino Sánchez Suday	(2ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Esperanza Salazar Noriega	(2ª Pub)	32
Exp. 483/2023	Divorcio	Ricarda Santiago Hernandez	(3ª Pub)	32
Exp. 641/2023	Divorcio	Sandra Eloisa Cruz Macias	(3ª Pub)	32
Exp. 678/2023	Adquisición por Prescripción-Usucapión	María del Rosario González Guijoza	(1ª Pub)	33
Exp. 374/2023	Sucesorio Intestamentario	J. Carmen Villa Ponce	(1ª Pub)	33
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisca Castañeda Ramirez	(1ª Pub)	34
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesus Gonzalez Escobedo	(1ª Pub)	34
DISTRITO DE TORREÓN				
Exp. 322/2023	Sucesorio Intestamentario	Alejo Adame Holguín y Matilde Lozano Sánchez	(2ª Pub)	34
Exp. 399/2023	Sucesorio Intestamentario	Teresa Olivia Alvarado González y Juan Avila Félix	(2ª Pub)	35
Exp. 434/2023	Sucesorio Intestamentario	Nicanor Rangel Lozano	(2ª Pub)	35
Exp. 446/2023	Sucesorio Intestamentario	Ma. Reyes Ramos Garcia	(2ª Pub)	35
Exp. 524/2023	Sucesorio Intestamentario	Jaime Martin Castañeda Romero	(2ª Pub)	36
Exp. 527/2023	Sucesorio Testamentario	Emilio Moreno Hernández y Agustina Balderas Hernández	(2ª Pub)	36
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Eusebio Cordova Martinez	(2ª Pub)	36
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jorge Epifanio Chavez Martinez	(2ª Pub)	37
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria Ines Guevara Murillo	(2ª Pub)	37
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Lucina Burciaga Olivares	(2ª Pub)	37
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Sara Montiel Reyes	(2ª Pub)	38
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Ibarra Hernandez	(2ª Pub)	38
Exp. 278/2023	Ordinario Civil	Proyectos y Edificaciones Laguna S.A. de C.V.	(3ª Pub)	38
Exp. 392/2019	Civil Hipotecario	Ma. Alicia Cervantes Terrazas	(3ª Pub)	39
Exp. 539/2023	Divorcio	Annes Abbas	(3ª Pub)	39
Exp. 94/2023	Ordinario Civil	Patricia Medina Luna y Gustavo Galván		

		Silva	(2ª Pub)	39
Exp. 176/2023	Ordinario Civil	Emilio J. Marcos Karmy	(2ª Pub)	40
Exp. 147/2023	Ordinario Civil	Agustin Rodriguez De Leon	(2ª Pub)	40
Exp. 235/2023	Especial Hipotecario	Mónica Lizbet Cordova Perales	(2ª Pub)	41
Exp. 35/2022	Sucesorio Intestamentario	Beatriz Elena Rosas Luna	(1ª Pub)	41
Exp. 374/2020	Sucesorio Intestamentario	Jesús Martínez Raygoza	(1ª Pub)	41
Exp. 421/2023	Sucesorio Testamentario	Prudencio Martinez Serrano	(1ª Pub)	41
Exp. 494/2023	Sucesorio Intestamentario	María De Jesús Calderón Morales	(1ª Pub)	42
Exp. 523/2023	Sucesorio Intestamentario	Consuelo Quintero Torres	(1ª Pub)	42
Exp. 542/2023	Sucesorio Testamentario	Martha Elva Rodriguez Cortes	(1ª Pub)	42
Exp. 573/2023	Sucesorio Intestamentario	Ramiro Galindo Galindo y Ma. Del Carmen Bruno Hurtado	(1ª Pub)	43
Exp. 1508/2009	Especial Hipotecario	Arturo Reynoso Salas y Eva Rocha Ibañez	(1ª Pub)	43
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Eugenio Luna Hernández	(1ª Pub)	44
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Esperanza Maria Franco González	(1ª Pub)	44
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Daniel Goytia Aguiñaga	(1ª Pub)	44
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Javier Ortega Hernandez	(1ª Pub)	45
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gustavo Avalos Saldivar	(1ª Pub)	45
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Luis Gilberto Rosales Huitrón	(1ª Pub)	45
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Rosario Felix Chavez	(1ª Pub)	45
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Paula Cruz Hernández Santos	(1ª Pub)	46
Exp. 233/2018	Civil Ordinario	Emilio J. Marcos Karmy	(1ª Pub)	46
Exp. 252/2020	Ordinario Civil	Banco Nacional De México, S.A. Integrante Del Grupo Financiero Banamex y otros	(1ª Pub)	47
Aviso	Inicio de Funciones	Alejandro Javier Tejeda Davila	(1ª Pub)	47
Aviso	Inicio de Funciones	Francisco De Leon Tello	(1ª Pub)	48
Aviso	Inicio de Funciones	Sofia Estefania Galán Cobo	(1ª Pub)	48
DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS				
Exp. 545/2023	Sucesorio Intestamentario	Pablo Gerardo Wong Sanabria	(1ª Pub)	48
DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE				
Exp. 254/2023	Sucesorio Intestamentario	Javier Eduardo Jasso Reyna	(1ª Pub)	49
CIUDAD DE MÉXICO				
Exp. 205/2009	Especial Hipotecario	Quality Galeria y Muebles Finos, S.A. de C.V. y otros	(2ª Pub)	49



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación APP-805030974-E2-2024 AGSAL 002/24 cuyo objeto es la contratación de "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA", de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
\$ 3,080.00	18-enero-2024 Hasta las 14:00 horas	18-enero-2024 9:00 horas	18-enero-2024 12:00 horas	26-enero-2024 10:00 horas	02-febrero-2024 10:00 horas

Partida	Descripción
1	- Servicios especializados para el Área de Obra Nueva para líneas de agua potable y drenaje sanitario.
2	- Servicios especializados para el Área de Obra Nueva para líneas de agua potable y drenaje sanitario.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la plataforma de Compranet 5.0. Para consulta ir a la dirección: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, con número de expediente **2573409** a partir del 12 al 18 de enero del 2024.
 - Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
 - La forma de pago de las Bases podrá realizarse mediante depósito bancario en la cuenta Número: 0106281449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
 - La visita de obra será el día 18 de enero del 2024 a las 9:00 horas.
 - La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo; se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.
 - La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de enero del 2024 a las 12:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto vía electrónica o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones. Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellos que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia.
 - El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 26 de enero del 2024 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno al proceso de licitación.
 - El fallo se dará el día 02 de febrero del 2024 en oficinas de Aguas de Saltillo a las 10:00 horas en sala de juntas del tercer piso en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.
- Estos puntos son comunes a la licitación:
- La procedencia de los recursos es: Propios
 - No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 50 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Las condiciones de pago serán: los días jueves una vez transcurridos 90 días contados a partir de la entrega del servicio, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas de Aguas de Saltillo.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
 - La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta. (técnica-económica).
 - Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de método binario.
 - En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salinamente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
 - Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón Municipal de Proveedores y Contratistas de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratista (requisito indispensable).
 - Los proponentes deberán contar el registro vigente de prestadoras de servicios especializados (REPSE).
 - No habrá anticipo.
 - La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.

Saltillo, Coahuila 12 de enero del 2024
ING. JORDI BOSCH BRAGADO
GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO
Rúbrica

GN/AR

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite, hago constar que en el expediente número **371/2023**, relativo al Procedimiento No Contencioso de adquisición por prescripción en **información a perpetua memoria** propuesto por **Sergio Saldaña Orozco**, respecto del predio ubicado en la localidad de Ojo Caliente y San Gregorio sector 27, Manzana 024, predio 022, municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA LUNES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia para el desahogo de la información testimonial a cargo de Juan Sánchez Martínez, Homero Mendoza González y Juana Moreno Sánchez, con citación de los colindantes, de la Agente del Ministerio Público adscrita a los juzgados Civiles y del Jefe de la Oficina del Registro Público de esta ciudad, por lo que con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos por tres veces con intervalo de siete días en el Periódico Oficial del Estado, en el Portal Electrónico y en las oficinas del Republicano Ayuntamiento de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, a efecto de convocar a todos los que puedan considerarse afectados por el presente procedimiento. Domicilio del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Distrito Judicial de Saltillo, Periférico Luis Echeverría 5402, Nuevo Centro Metropolitano, C.P. 25284, Saltillo, Coahuila. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 22 de noviembre del año 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.**

(RÚBRICA) 05, 15 Dic y 12 Ene


**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO.

En los autos del expediente número **338/2023**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **JOSE DE LOS SANTOS VALDÉS Y VALDÉS Y MARÍA CONCEPCIÓN MEZA SUAREZ** denunciado por ENRIQUE y DIANA ambos de apellidos VALDES MEZA , Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurren a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VIERNES NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO , para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

Licenciada LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene


**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO.

En los autos del expediente número **348/2023**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **SANTA MARGARITA ANGELES LOPEZ** denunciado por SEFERINO ALVARADO CHAVEZ, el C. Licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurren a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalan las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

Licenciada LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene


**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO

En los autos del expediente número **494/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Marcos Cárdenas Ponce**, denunciado por José Antonio Ponce Domínguez, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las diez horas del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.

Saltillo, Coahuila a 04 de Diciembre de 2023

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. Rosselin Daniela Robles Rivera
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **496/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **Victoria Guadalupe de León Obregón**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que los denunciados son: Jesús Fernando García García y Fernando Israel García de León-conste.

Saltillo, Coahuila a 04 de diciembre del 2023

La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil
Lic. Martha Patricia López Gómez.
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **00507/2023**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **SAMUEL SALCIDO SALCEDO**, denunciado por Rosa Arabela Morales Vidaña y Rosa Arabela Salcido Morales; la licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que, si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos a las nueve horas del día diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro. Conste.

Saltillo, Coahuila a 23 de Noviembre de 2023

La Secretaria de Acuerdo y Trámite.
Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez.
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **525/2023**, relativo al juicio **sucesorio especial intestamentario** a bienes de **José Camilo Sánchez Fernández, también conocido como José Camilo Sánchez**, denunciado por Imelda Guadalupe González Ayala y otros, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 06 de Diciembre de 2023

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **526/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Aida Rodríguez de la Peña**, denunciado por Olivia Concepción Rodríguez de la Peña y otros, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Juez Cuarta

de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del uno de diciembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta a las nueve horas del día uno de marzo de dos mil veinticuatro.

Saltillo, Coahuila a 07 de diciembre de 2023

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. Rosselin Daniela Robles Rivera.
 (RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **549/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José Isidro Casas Nuñez** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.
 (RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 113
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 113, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que el día 05 de diciembre del 2023, comparecieron ante mi la C. ALMA ROSA VERASTEGUI SAUCEDO y Los CC. LUIS ALBERTO, ALMA GUADALUPE Y MAYRA de apellidos GALINDO VERASTEGUI, a fin de promover PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes del C. **ARTURO GALINDO REYES** se hace de su conocimiento que la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, a 05 diciembre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
 (RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



M.D. JUAN GERARDO NAVA MUÑOZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 61
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

M.D. JUAN GERARDO NAVA MUÑOZ, Notario Público 61, en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en Veracruz No. 725, Colonia República Oriente, Saltillo, Coahuila; con fundamento en los Artículos 1045, 1065 y 1127 del Código Procesal Civil, doy a conocer que, en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE **FRANCISCO ZUÑIGA LOPEZ** y **ANTONIA SALAS JIMENEZ**, que realizo a solicitud de **DEISY ZUÑIGA SALAS**, en su carácter de única descendiente de los Autores de la sucesión, por lo que se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores de los Autores de la Sucesión, para que se presenten a deducirlos según corresponda, señalándose las 12:00 (doce horas) del día martes 16 (dieciséis) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), a para que tenga verificativo la junta de herederos en el domicilio de la Notaría Pública a mi cargo.

NOTA. Se publicará por dos veces con un intervalo de 10 días.

M.D. JUAN GERARDO NAVA MUÑOZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 61 DEL DISTRITO
NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
FIRMA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR
 (RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene

LIC. BLANCA NELLY GUAJARDO VILLARREAL
NOTARÍA PÚBLICA No. 91, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADA BLANCA NELLY GUAJARDO VILLARREAL Notaria Pública Número (91) Noventa y Uno en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, con despacho ubicado actualmente en la calle Ópalo número (145) ciento cuarenta y cinco del Fraccionamiento Miravalle de esta ciudad. HAGO CONSTAR: Que en fecha (06) seis de diciembre del (2023) dos mil veintitrés, ante mí, comparecieron LAS C. C. JUANA MARIA ESCALANTE OYERVIDES Y ANA RUTH CRUZ ESCALANTE, a denunciar la Apertura de la **Sucesión testamentaria** Extrajudicial a bienes del C. **HECTOR CRUZ**, quien falleció el día veintitrés (23) del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022), siendo el último domicilio del autor de la sucesión ubicado en Calle las Palomas, Numero (312) trescientos doce del Fraccionamiento Acueducto; señalando las (12:00) DOCE HORAS DEL DIA MIERCOLES 31 DE ENERO DEL AÑO 2024, para llevarse a cabo junta de herederos y albacea en esta NOTARIA para que se presenten aquellas personas que se consideren con derecho a heredar, así como acreedores a deducir lo que a su derecho convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la Entidad. Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA NELLY GUAJARDO VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NOVENTA Y UNO.
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. JOSE GERARDO VILLARREAL RIOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 89, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Notario Público Número 89 del Distrito Notarial de Saltillo, hace saber que LUZ LILIANA ALVAREZ GARCIA acudió ante mí a denunciar la apertura y radicación del Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de **JUAN ALVAREZ GUTIERREZ**, quien falleció el 9 de junio de 2023 exhibiendo la partida de defunción correspondiente, aceptando el cargo de ALBACEA TESTAMENTARIA y señalando como domicilio en Emiliano Zapata 230 colonia Revolución Mexicana, de Ramos Arizpe, Coahuila, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo, lo anterior a fin de que si existe otra persona con derecho hereditario proceda en los términos de ley.

Se señalan las 13:30 horas del día viernes 19 de enero de 2024 para verificar la Junta de Herederos en el domicilio de esta Notaría.

JOSE GERARDO VILLARREAL RIOS
Paseo del Rey 804 Fraccionamiento San Patricio
Saltillo, Coahuila C.P. 25204
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 65, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

SALTILLO, COAHUILA, A LOS 5 (CINCO) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023. ATENCIÓN PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A LOS C.C. JUAN HIPÓLITO DELGADO VELÁZQUEZ Y ALBERTA CRUZ HERNANDEZ, Y ACREEDORES DE ESTOS ÚLTIMOS. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE LA FE DEL C. LICENCIADO ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 65, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, CON DOMICILIO EN CALLE DR. ROBERTO KOCH #123, EN EL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS CONTINENTAL, DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, SE ESTA TRAMITANDO EL JUICIO **SUCESORIO IN TESTAMENTARIO** A BIENES DE LOS C.C. **JUAN HIPÓLITO DELGADO VELÁZQUEZ Y ALBERTA CRUZ HERNANDEZ**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1058 Y 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENÓ PUBLICAR EDICTOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EDICTOS EN LÍNEA, POR DOS VECES CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS, CONVOCANDO A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LOS DIFUNTOS, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS. HACIÉNDOLES SABER QUE LOS PRESUNTOS HEREDEROS PRESENTADOS SON LOS SEÑORES JOSÉ ANTONIO, MELCHOR, FRANCISCO IVAN, GUADALUPE AMALIA Y JUAN JOSÉ REFUGIO, DE APELLIDOS DELGADO CRUZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO NO. 65
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 77, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 77 (SETENTA Y SIETE) DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, con despacho ubicado en el edificio marcado con el número 1017 (un mil diecisiete) de la Avenida Universidad de esta Ciudad, HAGO CONSTAR: Que en fecha 16 (dieciséis) de noviembre del

año 2020 (dos mil veinte), comparecieron ante el suscrito Notario los ciudadanos ENRIQUE LOPEZ GUERRERO, MARIA CRISTINA LOPEZ SALAS y ENRIQUE LOPEZ SALAS representado por su señor padre ENRIQUE LOPEZ GUERRERO, por sus propios derechos, a denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **MA. MAGDALENA SALAS RODARTE también conocida como MARIA MAGDALENA SALAS RODARTE**, mismos que comparecieron en su calidad de cónyuge supérstite y descendientes en línea recta en primer grado, así como presuntos y únicos herederos, con domicilios ubicados en calle 7 número 3798, fraccionamiento Morelos, código postal 25017, Saltillo, Coahuila de Zaragoza;. De igual forma se fijan las 13:00 (TRECE) HORAS DEL DÍA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, en el local de la Notaría Pública 77 (setenta y siete) con domicilio antes mencionado. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, en sesión celebrada el diecinueve de octubre de 2015, mediante el cual se emite el protocolo para la difusión electrónica de edictos del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para que se presenten ante esta notaría aquellas personas que se consideren con derecho a heredar; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 (mil ciento veintiséis) del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

DOY FE.

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 16 de Noviembre del 2023

LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77.

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE
NOTARÍA PÚBLICA No. 78, SALTILLO, COAHUILA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de Diciembre de 2023

“AVISO NOTARIAL”

LICENCIADO RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE, Titular de la Notaría Pública Número 78 (setenta y ocho) con ejercicio en éste Distrito de Saltillo, con domicilio en Calle Maravillas, número 474 (cuatrocientos setenta y cuatro), Colonia Jardines del Valle, en ésta ciudad, HAGO SABER: Que el día de hoy COMPARECIERON: los señores HILDA MARIA, ALEJANDRO y JORGE EDUARDO, de apellidos LOPEZ RUMAYOR, a denunciar la sucesión **Testamentaria** a bienes de sus Madre la señora **MARIA HILDA RUMAYOR FLORES también conocida como MARIA HILDA RUMAYOR FLORES DE LOPEZ**, quien falleciera el día 06 (seis) del mes de Agosto del año 2020 (dos mil veinte), en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, y quien tuviera su domicilio en la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Se propuso como Albacea al Señor MARIA HILDA LOPEZ RUMAYOR, y como Albacea sustituto al señor ALEJANDRO LOPEZ RUMAYOR, señalando como domicilio para cualquier notificación el ubicado en Calle Pisa, número 314 (trescientos catorce), del Fraccionamiento Villa Olímpica Oriente, Código Postal 25240 (veinticinco mil doscientos cuarenta), de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, y se fijaron las 13:00 (trece) horas del día Jueves 18 (dieciocho) del mes de Enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), en las oficinas de ésta Notaría a fin de que tenga lugar la Junta de Herederos correspondiente.

Publíquese el presente Aviso Notarial en dos ocasiones de diez en diez días naturales en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página de intranet del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

A T E N T A M E N T E

LIC. RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE

NOTARIO PÚBLICO 78

RFC: OOAR730511QU3

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

(RÚBRICA) 15 Dic y 12 Ene



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el juicio **Ordinario Civil** de Otorgamiento de Escritura bajo el expediente número **319/2023** promovido por Jessica Elizabeth García Pérez en contra de **Sandra Eunice Gaona Ramírez** atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la demandada Sandra Eunice Gaona Ramírez se ordena emplazarla por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que es demandada en la Vía Ordinaria Civil, por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. CONSTE.

LA SECRETARIA

LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES

(RÚBRICA) 19 Dic y 09, 12 Ene

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

Edicto de Emplazamiento

Atención: **Virgilio Monsiváis Dávila.**

Se les hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio **ordinario civil**, radicado bajo el expediente número **407/2022**, promovido por Cynthia Guadalupe Vázquez López, en contra de **Virgilio Monsiváis Dávila**, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil.----

Salttillo, Coahuila, a 01 de diciembre de 2023.

Secretaria de Acuerdo y Trámite.

Lic. Ariadna Tonatzin Hernández Hernández

(RÚBRICA) 19 Dic y 09, 12 Ene



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **427/2022**, relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido por Fernando De la Garza Dávila, en su carácter de apoderado legal de Promotora de Construcción Saltillo, S. de R.L. de C.V., en contra de Adán Rafael López Ramírez y Alan Sánchez Garduño; la Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del catorce de noviembre del año en curso, con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil, emplazar a **ALAN SÁNCHEZ GARDUÑO**, por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Salttillo, Coahuila a 21 de Noviembre de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ

(RÚBRICA) 09, 12 y 19 Ene



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **300/2023**, relativo al juicio sucesorio especial **intestamentario** a bienes de **Clementina Cruz Pérez**, denunciado por Miguel Alarcón Ruíz y otras; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha veintinueve de junio de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta.---

Salttillo, Coahuila a 03 de julio de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En autos del expediente número **360/2023**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **YESSICA IZAMAR ROJAS GARCÍA**, denunciado por GREGORIO JUÁREZ SÁNCHEZ, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha veinticinco de agosto de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, el Periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a doce horas del día doce de febrero de dos mil veinticuatro -----

Salttillo, Coahuila, a 22 de NOVIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ARIADNA TONATZIN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **510/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Angelina Flores Trujillo también conocida como Angelina Flores de Castor y Testamentario** en cuanto a bienes de **J. Efraín Castor Favila también conocido como Efraín Castor Favila también conocido como Efraín Castor Fabila**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las **TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 18 de diciembre de 2023.

LIC. ALEJANDRA SERRANO BAUTISTA.
 Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
 Primera Instancia en Materia Civil.
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número **523/2023**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL**, a bienes de **BENJAMIN VALDES DE LA FUENTE, también conocido como BENJAMIN VALDEZ DE LA FUENTE y de ELVIRA RAMOS RAMOS, también conocida como ELBIRA RAMOS RAMOS, ELVIRA RAMOS DE VALDEZ y ELVIRA RAMOS DE VALDES**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DIAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. CONSTE. ---

EL C. SECRETARIO
LIC. ROBERTO BALTIERREZ ENCINA
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. MARIELA MARTÍN MONTEMAYOR
NOTARÍA PÚBLICA No. 59, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A todas las personas interesadas se les informa que ante la Licenciada Mariela Martín Montemayor titular de la Notaría Pública número cincuenta y nueve (59), con ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **Carmen Rivas Amaya**, quien falleció el día trece (13) de mayo del año dos mil veintitrés (2023); promovido por el C. J Anselmo Enríquez Yáñez, en virtud de su comparecencia como cónyuge superviviente y presunto heredero de dicha Sucesión, quien se propone a sí mismo como albacea y quien tiene su domicilio en calle Sierra de Mapimi # 139 del fraccionamiento Lomas Verdes de Saltillo, Coahuila. Por lo cual se señalan las **DIEZ HORAS DEL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** para la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, mismo que se llevará a cabo en el despacho de esta Notaría ubicado en la Calle Montevideo número seiscientos treinta y cinco (635) de la Colonia Latinoamericana de esta Ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener algún derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 el Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS**, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE:
Licenciada Mariela Martín Montemayor
Notario Público Número Cincuenta y Nueve (59).
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARÍA PÚBLICA No. 96, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

A toda persona interesada se le informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** de **CARLOS DELGADO AGUIRRE**, quien falleció el 08 de junio 2020, promovido por **CARLOS RENÉ**

DELGADO DE JESÚS; La Junta de herederos se llevará a cabo el 08 de febrero 2024 a las 10:30 am, en el despacho de ésta Notaría ubicada en Maravillas, 581, Jardines de Valle, Saltillo, Coahuila, para que comparezca todo aquel que crea tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico oficial del estado y en uno de mayor circulación.

SALTILLO, COAHUILA, 08 DE ENERO 2024

LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. LUIS ESTEBAN FERNANDEZ AVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 38, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO LUIS ESTEBAN FERNANDEZ AVILA NOTARIO PUBLICO NUMERO (38) TREINTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE GENERAL CHARLES, NUMERO 100-A, HAGO CONSTAR: Que con fecha 23 de octubre del 2023, comparecieron a esta Notaria a mi cargo, los CC. RUBEN RIVAS RENTERIA, CRISTINA RIVAS SOTO, SILVIA RIVAS SOTO, Y JUAN RUBEN RIVAS SOTOS, a iniciar el Procedimiento Extrajudicial **Intestamentario** a bienes de la señora **ERNESTINA SOTO FLORES**, quien falleció el día 15 de febrero del 2022, en la Ciudad de Saltillo, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila.- Lo anterior se da a conocer para los efectos legales correspondientes por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad, de conformidad con el artículo 1127 del Código Procesal Civil en vigor en el Estado.- DOY FE.

LICENCIADO LUIS ESTEBAN FERNANDEZ AVILA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 38.
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. ALBERICA MONSERRAT MARTINEZ MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 129, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Por este conducto se hace del conocimiento que con esta fecha, se inició ante la suscrita el **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **JOSE GUADALUPE ORTIZ GALINDO**, quien falleció en esta ciudad capital, en fecha (04) cuatro de enero del año (2019) dos mil diecinueve; procedimiento en el que ha sido propuesta por los presuntos herederos como albacea de la sucesión la C. LUCIA ELIZABETH ORTIZ GUTIERREZ, con domicilio en calle Paraguay número 2701 de la colonia Ampliación 26 de marzo en esta ciudad capital C.P. 25070. Por lo que se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos según corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicada en calle Fermín Espinoza Armillita 2003-A de esta ciudad. Publíquese el presente aviso DOS VECES con un intervalo de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en las formas que señala la normatividad aplicable, con fundamento en el artículo 1127, en relación con el numeral 1065 y demás relativos del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, en vigor y demás normatividad aplicable. DOY FE.-----

Saltillo, Coahuila, a 08 de Enero de 2024

LIC. ALBERICA MONSERRAT MARTINEZ MORENO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 129
Distrito Notarial de Saltillo
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 11, SALTILLO, COAHUILA

= EDICTO O PUBLICACIÓN =

En la Notaría Pública a mi cargo, se lleva el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JOSE LUIS GUADARRAMA QUIROZ**, quien falleció en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 1° de julio del 2022; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1127 fracción III y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las 2 publicaciones de diez en diez días, a que se refieren dichos ordenamientos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Sobreviven al autor de la sucesión su cónyuge señora IRMA ALICIA HERNANDEZ RANGEL y sus hijos JOSE LUIS, GUSTAVO ALEJANDRO y KARLA EDITH todos de apellidos GUADARRAMA HERNANDEZ.

Ha sido propuesta como Albacea de la sucesión la C. IRMA ALICIA HERNANDEZ RANGEL, quien tiene su domicilio en la Casa No. 235 de la calle Paseo de las Azucenas del Fraccionamiento Parques de la Cañada de ésta ciudad.

Saltillo, Coahuila, a 24 de Noviembre del año 2023.

LIC. ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO
NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE
EMILIO CARRANZA NORTE 450
ZONA CENTRO

DISTRITO: SALTILLO, COAHUILA.

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. LUIS ESTEBAN FERNANDEZ AVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 38, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO LUIS ESTEBAN FERNANDEZ AVILA NOTARIO PUBLICO NUMERO (38) TREINTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE GENERAL CHARLES, NUMERO 100-A, HAGO CONSTAR: Que con fecha 30 de Agosto del 2023, comparecieron ante mí los CC. IDALIA ELIZABETH, JESUS, ONEIDA ELIVIRA, SERGIO, JOSE GUADALUPE todos de apellidos CASTRO CERECERO esposa e hijos del de Cujus, a iniciar el Procedimiento Extrajudicial **Intestamentario** a bienes de la señora C. **MA. DEL REFUGIO CERECERO MARTINEZ**, quien falleció el día 28 de marzo del 2023 en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, y se nombra como Albacea Definitivo a la C. IDALIA ELIZABETH CASTRO CERECERO Lo anterior se da a conocer para los efectos legales correspondientes por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, de conformidad con el artículo 1127 del Código Procesal Civil en vigor en el Estado.- DOY FE.

LICENCIADO LUIS ESTEBAN FERNANDEZ AVILA**NOTARIO PUBLICO NUMERO 38.**

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 28
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio sucesorio administrativo **Intestamentario** a bienes de **MARIA DEL REFUGIO BERTAUD GUZMAN**, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniera, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:30 horas, del día viernes 23 de Febrero del 2024, para que tenga verificativo la audiencia de junta de herederos y nombramiento de albacea.

Saltillo, Coahuila a 18 de Diciembre de 2023.

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28**

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122
SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **MARGARITA CERECERO CASTAÑUELA y VICTOR GUERRERO FUENTES** quienes fallecieron el 04 de febrero de 1995 y 10 de agosto de 1996, respectivamente, promovido por MARIA DE JESUS GUERRERO CERECERO, presunta heredera de los "De Cujus". Señalando las DIECISÉIS HORAS DEL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola**Notario Público Número 122**

(RÚBRICA) 12 y 23 Ene



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122
SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a Bienes de **MARIA ESTHER OLIVIA ALCAZAR AGUILAR** quien falleció el 26 de septiembre de 2023, promovido por RICARDO ALCAZAR AGUILAR, albacea de la "De Cujus". Señalando las DIECISÉIS HORAS DEL VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo

de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola
Notario Público Número 122
 (RÚBRICA) 12 y 23 Ene



LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARÍA PÚBLICA No. 96
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

A toda persona interesada, se informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio intestamentario** de **MARTHA CATALINA GUTIERREZ RETTA**, quien falleció el 17 de octubre 2005, promovido por **KELLY MONSERRAT GUTIERREZ GONZALEZ**; La Junta de herederos se llevará a cabo el 06 de febrero 2024 a las 10:00 am, en el despacho de ésta Notaría ubicada en Maravillas, 581, Jardines de Valle, Saltillo, Coahuila, para que comparezca todo aquel que crea tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico oficial del estado y en uno de mayor circulación.

SALTILLO, COAHUILA 09 DE ENERO 2024

LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 82
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad. -----

HAGO CONSTAR: Que en fecha 12 de diciembre de 2023 compareció ante el suscrito Notario la señora **MARIA DEL ROBLE GAMEZ BRIONES** a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** a bienes de **JUAN GONZALO ESPARZA FLORES**; misma que compareció en su carácter de cónyuge supérstite, siendo, quien tiene su domicilio en Sierra de los Tepehuanes, número 586, del Fraccionamiento Lomas Verdes en esta ciudad. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de diez en diez días, para que se presenten ante esta NOTARÍA, a LAS DOCE HORAS (12:00) DEL DÍA VIERNES DOS (02) DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 04 de enero de 2024

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE ROSALES
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 12 de diciembre del 2023, en este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, ante mí se ha iniciado el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO** a bienes de **NICOLAS VAZQUEZ HERNANDEZ, SABINA DIAZ VAZQUEZ, MARIA ISABEL VAZQUEZ DIAZ y JULIA VAZQUEZ DIAZ**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila, por parte del denunciante el C. **JUAN VAZQUEZ DIAZ**, quien se ostenta como heredero de los causantes y dentro de los cuales ha sido designado como Albacea el C. **JUAN VAZQUEZ DIAZ**, y tiene su domicilio particular domicilio particular la casa marcada con el número 261 de la calle Pino Reflexa del Fraccionamiento Parajes de los Pinos en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, Coahuila, y lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Se señalan las 11:00 (once) horas del día 08 (ocho) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), para que tenga lugar la junta de herederos en el domicilio de esta Notaria.

Saltillo, Coahuila a 12 de diciembre del 2023

LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE ROSALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 82
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad. -----

HAGO CONSTAR: Que en fecha viernes ocho de diciembre del 2023, comparecieron ante el suscrito Notario los ciudadanos LUIS ANTONIO, RAUL ALEJANDRO y RICARDO DE JESUS de apellidos PACHECO LOPEZ y BRENDA ROCIO, EDUARDO y ERICK de apellidos BASALDUA LOPEZ, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** a bienes de **SILVIA LOPEZ ROMAN**; mismos que comparecieron en su carácter de hijos y presuntos herederos, siendo propuesto Albacea el tercero, quien tiene su domicilio en calle Padua, número 718-4, colonia Mitras Sur de esta ciudad. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de diez en diez días, para que se presenten ante esta NOTARÍA, a las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA VIERNES NUEVE (09) DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 04 de enero de 2024

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ TAMAYO
NOTARÍA PÚBLICA No. 99
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El Licenciado Guillermo Fernández Tamayo, Notario Público Número noventa y nueve, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en Calle Pedro Lyonnet número 670-A, de la Colonia La Salle de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, doy a conocer que ante mí acudieron por sus propios derechos los señores ROBERTO OROZCO AGUIRRE, JORGE EDUARDO OROZCO AGUIRRE, las señoras MARÍA ELENA GUADALUPE OROZCO AGUIRRE, MARÍA EUGENIA OROZCO AGUIRRE, ANA MARÍA CRISTINA OROZCO AGUIRRE y el señor RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE, para solicitar los servicios del suscrito Notario a fin de que en Acta Fuera de Protocolo se asiente la Apertura del PROCEDIMIENTO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL **TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO OROZCO MELO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ELENA AGUIRRE FUENTES**, exhibiéndome Actas de defunción y nacimiento correspondientes, haciendo constar el entroncamiento con los De cujus; por lo que, a fin de dar cumplimiento al ordenamiento legal citado en líneas anteriores, se ordena dar a conocer del inicio del Procedimiento, por medio de edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, mediante el cual se convocará a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, a fin de que, los que se crean con derecho a la herencia comparezcan a deducirla ante esta Notaría a mi cargo a la Junta de herederos. DOY FE. -----

Saltillo, Coahuila a 04 de Enero de 2024

LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ TAMAYO
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 99
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122
SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a Bienes de **ROSA MARIA LARA REYES** y **LUCIO MARIN SALAS** quienes fallecieron el 08 de febrero de 2015 y 24 de mayo de 2019, respectivamente, promovido por GLORIA MARIN LARA, albacea de la "De Cujus". Señalando las **DIECISÉIS HORAS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO** para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos

que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola

Notario Público Número 122

(RÚBRICA) 12 y 23 Ene



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **344/2022**, relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido por Edgar Francisco Figueroa Flores, en contra de **Karen Marlen Hernández Peña y Edgar Eduardo López Torres**, la Jueza adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciada Ma. Del Rosario Moreno Ruelas, ordenó notificar a Karen Marlen Hernández Peña y Edgar Eduardo López Torres, la sentencia definitiva número 145/2023, de fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), mediante la publicación de los puntos resolutiveos por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, lo anterior con fundamento en el artículo 781 del Código Procesal Civil, dichos puntos resolutiveos en lo que interesa establecieron:

“...Por lo anteriormente expuesto y fundado, se resuelve:

PRIMERO. Este Juzgado resultó competente para conocer y resolver el presente asunto.

SEGUNDO. Procedió la vía Ordinaria Civil intentada y tramitada.

TERCERO. La parte actora Edgar Francisco Figueroa Flores, justificó los elementos constitutivos de su acción y los demandados Karen Marlen Hernández Peña y Edgar Eduardo López Torres, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

CUARTO. Se declara que Edgar Francisco Figueroa Flores, es legítimo propietario y tiene el dominio sobre el inmueble descrito en el considerando tercero de la presente resolución y como consecuencia de ello, se condena al demandado a la desocupación y entrega de dicho inmueble, conjuntamente con sus frutos y accesorios.

Prestación la anterior, con las que deberá cumplir dentro de los cinco días siguientes a que se les requiera el cumplimiento del presente fallo, siempre que el mismo sea legalmente ejecutable.

QUINTO. Por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, ha lugar a condenar a Karen Marlen Hernández Peña y Edgar Eduardo López Torres, al pago de las costas causadas en esta Instancia.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Con fundamento en lo establecido en el artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil del Estado.”

Saltillo, Coahuila a 06 de diciembre del año 2023.

Licenciada Martha Patricia López Gómez

Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de Primera

Instancia en Materia Civil del Distrito judicial de Saltillo

(RÚBRICA) 12 Ene



LIC. ANDREA ALEJANDRA AVILÉS AGUIRRE

NOTARÍA PÚBLICA No. 136

SALTILLO, COAHUILA

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES

En términos del artículo 107 fracción IV de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, la suscrita Licenciada Andrea Alejandra Avilés Aguirre Titular de la Notaría Publica Número 136 del Distrito de Saltillo, por este escrito me permito informar el **INICIO DE MI FUNCIÓN COMO TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO CIENTO TREINTA Y SEIS EN EL DISTRITO DE SALTILLO**, por ello pongo a sus ordenes las oficinas de la Notaría Publica a mi cargo ubicadas en la Calle Emilio Castelar #510, zona centro, C.P. 25000, y como medios de contacto el teléfono 844-412-4117 y el correo notariapub136@gmail.com.

Atentamente

Saltillo, Coahuila a 12 de diciembre de dos mil veintitrés

Lic. Andrea Alejandra Avilés Aguirre

Titular de la Notaría Publica Numero Ciento Treinta y Seis, del Distrito de Saltillo

(RÚBRICA) 12 Ene



LIC. ARMANDO JAVIER PRADO FLORES

NOTARÍA PÚBLICA No. 131

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

El suscrito Licenciado Armando Javier Prado Flores, en cumplimiento por lo dispuesto al artículo 107, fracción IV de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila de Zaragoza, aviso al público que el día 8 de enero del año 2024 **inicie mi labor de fedatario** titular de la Notaría Publica numero 131 del Distrito de Saltillo con domicilio en Emilio Carranza 450 Norte zona centro, código postal 25000 planta alta, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, anunciando así, la oficial apertura de la misma.

Saltillo, Coahuila, 8 de enero del año 2024

ATENTAMENTE
ARMANDO JAVIER PRADO FLORES
NOTARIO PUBLICO No. 131
DISTRITO DE SALTILLO
(RÚBRICA) 12 Ene

DISTRITO DE MONCLOVA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **01225/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **CARLOS MONCADA SIFUENTES Y JUANA SALAZAR SANCHEZ**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación fecha quince de noviembre del dos mil veintitrés, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente: “Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **CARLOS MONCADA SIFUENTES Y JUANA SALAZAR SANCHEZ**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos los denunciados **FORTUNATO MONCADA SALAZAR Y FRANCISCO MONCADA SALAZAR**, en su calidad de hijos legítimos de los autores de la sucesión”

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 30 de noviembre de 2023.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
LIC. MANUEL ALEJANDRO VARELA RODRIGUEZ

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en el portal de internet y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 32
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado ELOVIANO RÍOS CASTRO, con fundamento en los Artículos 1065 y 1127 Fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil del Estado, Hago Constar que en la Notaría Pública 32 a mi cargo, mediante Acta Fuera de Protocolo número 138 del día 05 de diciembre del 2023, se ha iniciado el Procedimiento **Intestamentario** Extrajudicial a bienes de **GUADALUPE CARDENAS HERNANDEZ**, promovido por los C.C. ROSA MARIA REYES CARDENAS, YOLANDA REYES CARDENAS, JAIME REYES CARDENAS, ROGELIO REYES CARDENAS, LUZ ELENA REYES CARDENAS, ROBERTO REYES CARDENAS y FIDENCIO JAVIER REYES CARDENAS, haciéndoseles saber que se ha propuesto como Albacea en su calidad de diversa heredera a la C. LUZ ELENA REYES CARDENAS. Procedimiento que se tramita en esta Notaría Pública número 32 a mi cargo en ejercicio en Monclova, Coahuila, con domicilio en Calle Río Balsas número 318 A, de la colonia Jardines del Valle, de Monclova, Coahuila. El Suscrito Notario acordó la publicación de 2 edictos por 2 veces con un intervalo de 10 días en el Periódico Oficial del Estado, dando a conocer lo anterior y convocando a todos los que se consideren con derecho a la Herencia y a los Acreedores de la Difunta, para que se presenten en el Procedimiento a deducirlos según corresponda. Protesto lo Necesario.-

Monclova, Coahuila, a 05 de diciembre del 2023.

LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO.
Notario Público Número 32.
Distrito Notarial de Monclova.
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente **1194/2023**, relativo al Juicio **sucesorio Intestamentario** a bienes de **MA. ESTHER FRAIRE FARIAS**, denunciado por **FERNANDO BOONE CAMPOS, CAROLINA** y **ANA** de apellidos **BOONE FRAIRE**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, acorde al artículo 1065 del Código Procesal Civil, mediante auto de fecha cinco de diciembre del dos mil veintitrés, se ordeno se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, ocurran a hacer valer sus derechos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos **FERNANDO BOONE CAMPOS, CAROLINA** y **ANA** de apellidos **BOONE FRAIRE**, dado que tiene como parentesco con la de cujus ser cónyuge supérstite e hijos (descendientes); convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a

las nueve horas el día nueve de febrero del dos mil veinticuatro, en el local de este juzgado, a fin de que se declaren herederos de la presente sucesión.

Monclova, Coahuila a 08 de Diciembre de 2023.
**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE
 PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 LICENCIADA IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO.**
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **1205/2023**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **CANDIDO FALCÓN GÁLVAN**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha seis de diciembre del dos mil veintitrés, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **CÁNDIDO FALCÓN GALVÁN**, para que, si a su derecho convinieren, ocurran a hacer valer sus derechos, haciéndose de su conocimiento que la denuncia del presente Juicio la realizaron **MA. DEL PILAR BÉRRELES BERRONES** en su carácter de cónyuge supérstite, **MARÍA ISABEL, MA. GUADALUPE** y **CÁNDIDO** de apellidos **FALCÓN BÉRRELES** en su carácter de descendientes del de cujus, asignando como abogado patrono al licenciado **JOSÉ ROSENDO GARCÍA PLAZA**, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las **NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en el local de este juzgado, a fin de que se declaren herederos de la presente sucesión."

Monclova, Coahuila a 11 de diciembre del 2023.
**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 LICENCIADA ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.**
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **1213/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA MARTINEZ REYES**, denunciado por la C. **ELSA RAMIREZ MARTINEZ**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, acorde al artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho convinieren, ocurran a hacer valer sus derechos, haciéndose de su conocimiento que la denuncia la presento la presunta heredera **ELSA RAMIREZ MARTINEZ**, en su carácter de hija de la de cujus; convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en el local de este juzgado, a fin de que se declaren herederos de la presente sucesión.

Monclova, Coahuila a 15 de diciembre de 2023.
**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE
 PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 LICENCIADA ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ**
 (RÚBRICA) 12 y 26 Ene



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 MONCLOVA, COAHUILA**

No. 95/2023

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del Expediente No. **1601/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MINERVA TERRAZAS CAMPOS**, así como falleció el día 12 de febrero de 2021 en la ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos.

Manifiesta la denunciante **GUADALUPE CAMPOS TERRAZAS** que ella y las C.C. **SILVYA IMELDA, AMABILIA, CRISELDA, MAYRA CAROLINA, MIRYHA, INES** y **MINERVA JESUCITA** de apellidos **CAMPOS TERRAZAS** son únicas herederas que le sobreviven a la De cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

A T E N T A M E N T E.
 Monclova, Coahuila, a 30 de noviembre de 2023.

**Secretaría de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil
del Distrito Judicial de Monclova.**

Lic. LAURA VERÓNICA ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

No. 96/2023

SILVYA IMELDA CAMPOS TERRAZAS
AMABILIA CAMPOS TERRAZAS
CRISELDA CAMPOS TERRAZAS
MAYRA CAROLINA CAMPOS TERRAZAS
MIRYHA CAMPOS TERRAZAS
INES CAMPOS TERRAZAS
MINERVA JESUCITA CAMPOS TERRAZAS

En cumplimiento al auto de fecha 16 de noviembre de 2023, dictado dentro de los autos del Expediente No. **1601/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MINERVA TERRAZAS CAMPOS**, se les hace un llamado para que se presenten en el juicio a deducir sus derechos según corresponda, así como que falleció el 12 de febrero de 2021 en la ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos de America.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila, a 30 de noviembre de 2023.

**Secretaría de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del
Distrito Judicial de Monclova.**

Lic. LAURA VERÓNICA ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

No. 98/2022

E D I C T O

Mediante escrito recibido el 10 de Noviembre del 2023, se presento la C. CLAUDIA DANAE CASTRO DE SANTIAGO a denunciar la **sucesión testamentaria** de **ISIDRO CASTRO MONTEMAYOR** quien falleció el día 24 de Agosto del 2023 en esta ciudad de Monclova, Coahuila, radicado el Juicio Sucesorio testamentario bajo el Expediente **01646/2023**.

Manifiesta la denunciante que ella es la presunta heredera que le sobrevive al C. ISIDRO CASTRO MONTEMAYOR, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila a 11 de Diciembre del 2023.

**La C. Secretaría de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de
Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.**

LIC. MONICA SELENIA HERNANDEZ PUENTE

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



**LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 9
MONCLOVA, COAHUILA**

E D I C T O

El Licenciado GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, Notario Público número Nueve y del Patrimonio Inmobiliario Federal con domicilio en Boulevard Francisco I Madero 222-2 Zona Centro de la Ciudad de Monclova, Coahuila, Informa: Compareció ANTE MÍ, HUMBERTO VAZQUEZ GARCIA apoderado de RAMIRO, LETICIA, SONIA, MARCO ANTONIO, MARTHA YOLANDA, SILVIA, EUGENIO, JOSE ALBERTO, ALICIA, GERARDO y FLOR ESTELA todos de apellidos GARZA GONZÁLEZ a iniciar Juicio **Sucesorio Testamentario o Intestamentario** a Bienes de **JOSE MARIA GARZA MARTINEZ** y **ALICIA GONZALEZ VILLASTRIGO**, fallecidos el 20 de agosto 2016 y 15 de enero del 2022 en esta ciudad, exhibiendo las actas de defunción correspondientes y las certificaciones del registro civil con las que justifican el parentesco con los autores de la presente sucesión.

Se da aviso de lo anterior con fundamento en el artículo 1127 fracciones II y III del Código Procesal Civil vigente en el Estado.
Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado.

Monclova, Coahuila, a 6 de noviembre del 2023

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
MUGG-630720RG3
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 25
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 19 (Diecinueve) de Diciembre del año 2023 (Dos Mil Veintitrés), el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **ELENA MORALES GARCIA**, a solicitud de su esposo el señor **REGINALDO GARZA SOTOMAYOR**. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Juárez número 214, Colonia Bellavista en Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoles saber que ha sido propuesto como **ALBACEA** al **SR. MANUEL GARZA SOTOMAYOR**. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila., a 20 de Diciembre del año 2023

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
CAVA5907169G4
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 33
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES, INFORMA:

QUE CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, COMPARECIO ANTE MI: EL C. RANDY YAIR CAMPOS ESTRADA, A SOLICITAR LA APERTURA DE LA **SUCESION INTESTAMENTARIA** ANTE ESTA NOTARIA, A BIENES DE **HILDA TERESA ESTRADA SALAZAR**, ACAECIDA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA; ME MUESTRA EL ACTA DE NACIMIENTO, CON LO QUE JUSTIFICA SU CALIDAD DE HEREDERO Y SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

ATENTAMENTE.

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
AOGD-740924-738
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 32
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado ELOVIANO RIOS CASTRO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Dos del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 27 de diciembre de 2023, el Procedimiento **Intestamentario** a bienes de **JOSE CARLOS GARCIA CANTU**, a ruego de los C.C. **PATRICIA CAMPOS RAMOS**, **CARLOS MANRIQUE GARCIA CAMPOS**, **KARLA PATRICIA GARCIA CAMPOS** Y **JOSE IVAN GARCIA CAMPOS**, esposa e hijos respectivamente del autor de la

sucesión. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Río Balsas número 318 A, de la colonia Jardines del Valle, de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoles saber que se ha propuesto como Albacea en su calidad de diversa heredera al C. CARLOS MANRIQUE GARCIA CAMPOS, quien tiene su domicilio ubicado en calle Maracaibo número 201 de la colonia Guadalupe de Monclova, Coahuila, C.P. 25750. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado. - DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 27 de diciembre de 2023.

LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO.

Notario Público Número 32.

Distrito Notarial de Monclova.

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR

NOTARÍA PÚBLICA No. 38

MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, con domicilio en el despacho marcado con el número 612 Sur de la Zona Centro de esta ciudad de Monclova, Coahuila, informo que con ésta fecha se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a bienes de los C.C. **MIGUEL MARTÍNEZ AGUILAR y MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, denunciado por las C.C. ROSA ILDA MARTÍNEZ GONZÁLEZ y DIANA PATRICIA DE LA CRUZ MARTÍNEZ, herederas únicas y universales y albacea instituida la primera, mediante Testamentos Públicos Abiertos en escrituras públicas números 88 y 89 respectivamente, de fechas 08 de Octubre del año 2014, otorgadas en la ciudad de San Buenaventura, Coahuila, ante la fé de la Licenciada Gladys Ayala Flores, Notario Público número Veintiocho, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova; la referida albacea tiene su domicilio en calle Mariano Escobedo número 440, Colonia Pueblo Nuevo, en San Buenaventura, Coahuila, C.P. 25500. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1126 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 14 de Diciembre del 2023.

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y OCHO.

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.

LOAA640613KS5.

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 9

MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, Notario Público número Nueve y del Patrimonio Inmobiliario Federal con domicilio en boulevard Francisco I. Madero 222-2 zona centro de la ciudad de Monclova, Coahuila, informa: Compareció ANTE MÍ, ANA MARIA GONZALEZ GUERRERO a iniciar Juicio **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **TOMAS CASIMIRO RODRIGUEZ BARRERA**, fallecido el veinticinco de noviembre del año dos mil ocho en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo el acta de defunción correspondiente y las certificaciones del registro civil con las que justifica el parentesco con el autor de la presente sucesión.

Se da aviso de lo anterior con fundamento en el artículo 1127 fracciones II y III del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado.

Monclova, Coahuila, a 06 de enero del 2024

LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

MUGG-630720-RG3.

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA

NOTARÍA PÚBLICA No. 33

MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES, INFORMA:

QUE CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2023, COMPARECIERON ANTE MI: LA C.C. PAULINA ALEJANDRA, BETZZY NAYELLI Y ANGELA CECILIA TODAS DE APELLIDOS MENCHACA VARGAS, A SOLICITAR LA APERTURA DE LA **SUCESION INTESTAMENTARIA** ANTE ESTA NOTARIA, A BIENES DE LOS C.C. **ROGELIO MENCHACA RAMON Y EMMA SANCHEZ MUÑOZ**, ACAECIDOS EL 18 DE DICIEMBRE DE 1995 Y EL DÍA 21 DE MARZO DE 2003 RESPECTIVAMENTE, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA; ME MUESTRAN LAS ACTA DE NACIMIENTO, CON LO QUE JUSTIFICAN SU CALIDAD DE HEREDEROS Y SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA, A 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

AOGD-740924-738

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

Ante éste Juzgado se presentó **GILBERTO CORONADO SIERRA** promoviendo Procedimiento **No Contencioso** para Acreditar Hechos dentro del expediente **870/2023**, respecto a la dependencia económica de su concubino MARIA GUADALUPE MARTINEZ ARREOLA quien falleció el dieciocho de octubre del dos mil veintitrés, siendo su ultimo domicilio en Calle 11 de Julio número 915 de la Colonia Praderas del sur de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

Se admitirá a contradecir la solicitud a cualquiera que tenga interés dentro de un plazo que no exceda de diez días contados a partir de la presente publicación y se cita a la audiencia que se celebrará a las (11:40) once horas con cuarenta minutos del día (23) veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Monclova, Coahuila de Zaragoza; a 07 de Diciembre de 2023.

LICENCIADA MARIA GUADALUPE CORREA GARCIA.

Secretaria de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia en
Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova.

(RÚBRICA) 12 Ene

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
NOTARÍA PÚBLICA No. 4
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de La Región Carbonífera, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer ante esta fecha y esta Notaria a mi cargo comparecieron la señora MARIA ARACELI ALVARADO ARZOLA E HIJOS, en su carácter de esposa e hijos e iniciaron trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **ELIAS GOMEZ GOMEZ**, Convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (13:00) TRECE HORAS DEL DIA (15) QUINCE DE ENERO DEL AÑO (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 06 de Diciembre del 2023

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL

NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO

MADR-631208-BK3.

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



DR. ELADIO ROMERO DÁVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 15
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

DR. ELADIO ROMERO DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO No. 15 del Distrito Notarial de la Región Carbonífera de Coahuila, con oficinas en calle Ramos Arizpe No. 248, colonia Zaragoza, Nueva Rosita, Coahuila, hago constar que el 01 de diciembre de 2023 se presentó ante mí, RODOLFO GUSTAVO RIVERA RODRÍGUEZ a tramitar PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL acumulado a bienes de sus abuelos y madre respectivamente, **TOMÁS RODRÍGUEZ FRANCO, VICTORINA CARILO ALVARADO y MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ CARILO**, proponiéndose sí mismo como ALBACEA con domicilio en calle Puebla 1740, colonia Zaragoza, Nueva Rosita, Coahuila. Publíquese por dos veces con un intervalo de diez días a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del autor de la sucesión se presenten a deducirlos. La Junta de Herederos tendrá verificativo a las 15:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2024. DOY FE.-

Nueva Rosita, Coahuila, a 01 de diciembre de 2023

DR. ELADIO ROMERO DÁVILA

Notario Público No. 15

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. MARCO ANTONIO DAVILA MONTESINOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 11
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

Ante esta Notaria No.11° compareció la C. **MARIA ELSA CATETE TOVAR** solicitando PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE **ADQUISICION POR PRESCRIPCION EN LA VIA NO CONTENCIOSA EXTRAJUDICIAL** a fin de que se declare la propiedad del siguiente bien inmueble:

“Lote de terreno ubicado en Calle Nopal Poste # 45, Manzana 007, Lote 014 de la Colonia Nuevo Barroteran en la ciudad de Sabinas, Coahuila, con una superficie total de 450.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 15.00mts. colinda con Calle Nopal.

Al Sur: 15.00 mts. colinda con Lote 09.

Al Oriente: 30.00 mts. colinda con Lote 15 propiedad de Graciela García Aguirre.

Al Poniente: 30.00 mts. colinda con Lote 013.”

Se expide este Edicto convocando a las personas que puedan considerarse afectadas, publíquese por TRES VECES consecutivas DE SIETE EN SIETE DIAS en el Periódico Oficial, el Periódico La Voz que circula en esta ciudad y en la modalidad EDICTOS EN LINEA del Poder Judicial del Estado de Coahuila y en un lugar de fácil acceso al público en la oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad.

Sabinas, Coahuila a 04 de Diciembre del 2023

LIC. MARCO ANTONIO DAVILA MONTESINOS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE

((DAMM5206208V0))

(RÚBRICA) 15 Dic y 12, 23 Ene



LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARÍA PÚBLICA No. 2
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado FRANCO DANIEL DAVILA TORRES, Titular de la Notaría Pública Número Dos del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle 1° de Mayo, 129 Norte, Zona Centro de esta Ciudad, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria compareció la C. **LUCIA ADRIANA IRACHETA CRUZ**, y solicita tramitar ante el suscrito Notario PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL EN LA VÍA NO CONTENCIOSA SOBRE **INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA** convocando a todos los que se consideren con derecho respecto de “FINCA URBANA EN LA VILLA DE ESPERANZAS EN MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DEL TERRENO DE 449.82 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 15.50 METROS Y COLINDA CON CALLEJÓN SIN NOMBRE; AL SUR MIDE 14.50 METROS Y COLINDA CON CALLE EUTIQUIO CANALES; AL ORIENTE MIDE 30.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 14 Y AL PONIENTE MIDE 30.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 16. Para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 07 DIAS DE FEBRERO DEL AÑO 2024, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la Información Testimonial y Desahogo de Pruebas para acreditar la posesión. Con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 08 de Enero del 2024

LICENCIADO FRANCO DANIEL DAVILA TORRES

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS.

DATF7712238C2

(RÚBRICA) 12, 23 Ene y 02 Feb

LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARÍA PÚBLICA No. 2
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado FRANCO DANIEL DAVILA TORRES, Titular de la Notaría Pública Número Dos del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle 1° de Mayo, 129 Norte, Zona Centro de esta Ciudad, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría compareció el C. **SAMUEL SIXTO RODRIGUEZ MONTEMAYOR**, y solicita tramitar ante el suscrito Notario PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL EN LA VÍA NO CONTENCIOSA SOBRE INFORMACIÓN A **PERPETUA MEMORIA** convocando a todos los que se consideren con derecho respecto de "FRACCION DE TERRENO SUR DEL LOTE 23 DE AGOSTADERO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 84-52-32.32 HAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----"

LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS UTM		COLINDANCIA
EST	PV				Y	X	
				1	3,056,231.466	323,920.236	
1	2	S 80°25'42.47"E	4,225.27 MTS	2	3,055,528.892	328,086.686	FRACC. NTE LOTE 23
2	3	S 05°56'12.91"W	201.54 MTS	3	3,055,328.430	328,065.840	TIERRAS DE LABOR
3	4	N 80°25'42.47"W	4,179.24 MTS	4	3,056,023.350	323,944.777	LOTE 22 EL POTRERO
4	1	N 06°43'31.47"W	209.56 MTS	1	3,056,231.466	323,920.236	EJIDO VILLA DE JUAREZ

Para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 08 DIAS DE FEBRERO DEL AÑO 2024, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la Información Testimonial y Desahogo de Pruebas para acreditar la posesión. Con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 08 de Enero del 2024

LICENCIADO FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS.

DATF7712238C2

(RÚBRICA) 12, 23 Ene y 02 Feb



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZÚA SEGURA, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera, con residencia en la Ciudad de Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, hago constar que en el expediente número **1009/2023**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ CORTÉS**, denunciado por **ARNOLDO IBARRA SÁNCHEZ**, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE
SABINAS, COAHUILA, A 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

EL SECRETARIO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTINEZ.

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
REGIÓN CARBONIFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 9/2024

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Bertha Alicia Ramírez Jiménez**; denunciado por Rolando Cruz González; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 13:00 horas del día 7 de febrero del 2024 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 3 de enero del año 2024

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 12 y 23 Ene



LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARÍA PÚBLICA No. 2
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado FRANCO DANIEL DAVILA TORRES, Titular de la Notaría Pública Número Dos del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Calle 1° de Mayo, número 129 Norte, Zona Centro de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria compareció el C. ALFREDO AVILES GARCIA, en su carácter de hijo e inició trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de los SRES. **CONRRADO AVILES VILLANUEVA Y PETRA GARCIA OBREGON**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA (12) DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de Mayor Circulación de la Región.-----

Sabinas, Coahuila, a 08 de enero del 2024.

LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
 DATF7712238C2
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
REGIÓN CARBONIFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO:394/2023

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Gilberto de Jesús Reyes Cardona**; denunciado por Susana Sesatty Frausto, Betsy Reyes Sesatty, Susana Reyes Sesatty y Gilberto Reyes Sesatty; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 10:00 horas del día 7 de febrero del 2024 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 22 de diciembre del año 2023

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 12 y 23 Ene



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO:382/2023

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Juan Antonio Martínez Castillas y Griselda Maciel Castillo**; denunciado por Juan Antonio Martínez Maciel, Fabiola Martínez Maciel, Felipe de Jesús Martínez Maciel, Víctor David Martínez Maciel y Gerardo Martínez Maciel; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 10:00 horas del día 31 de enero del 2024 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 18 de diciembre del año 2023

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 12 y 23 Ene

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES**NOTARÍA PÚBLICA No. 6****REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA****AVISO NOTARIAL**

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de la Región Carbonífera, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 04 de Enero del 2024, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, la C. DORA ELVA SOLIS MENDOZA, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de su esposo el C. **MAGDALENO DELGADO MARTINEZ**, quien falleció el día 16 de Diciembre del 2017, según lo acredita con el acta de defunción, proponiendo como Albacea a la C. DORA ELVA SOLIS MENDOZA. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 04 de Marzo del 2024, a las 14:30 horas.

Sabinas, Coahuila, a 04 de Enero del 2024

"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS**

(ROBL430708SI2)

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene

**LIC. JESÚS RUIZ BARREDA****NOTARÍA PÚBLICA No. 8****REGIÓN CARBONIFERA, COAHUILA**

OFICIO NÚMERO: 386/2023

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María Magdalena Valdez Pérez y José Ángel García Alonzo**; denunciado por María de la Luz García Valdez, Rosaura Patricia García Valdez, José Alfredo García Valdez, José Luis García Valdez, José Ángel García Valdez, María Magdalena García Valdez, María del Pilar García Valdez, Jorge Alejandro García Valdez, Paula García Valdez e Irma Rosa García Valdez; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 11:00 horas del día 31 de enero del 2024 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 18 de diciembre del año 2023

JESÚS RUIZ BARREDA**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO****DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA**

(RÚBRICA) 12 y 23 Ene

**LIC. JESÚS RUIZ BARREDA****NOTARÍA PÚBLICA No. 8****REGIÓN CARBONIFERA, COAHUILA**

OFICIO NÚMERO: 5/2024

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Maximino Calzoncit Leiba**; denunciado por Juana Gutiérrez Martínez, Eduardo Calzoncit Gutiérrez, Gastón Calzoncit Gutiérrez, Juan Jesús Calzoncit Gutiérrez, Margarito Calzoncit Gutiérrez, Francisca Verónica Calzoncit Gutiérrez, Raquel Calzoncit Gutiérrez y Maximino Martín Calzoncit Gutiérrez; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 12:00 horas del día 7 de febrero del 2024 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 3 de enero del año 2024

JESÚS RUIZ BARREDA**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO****DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA**

(RÚBRICA) 12 y 23 Ene

**DR. ELADIO ROMERO DÁVILA****NOTARÍA PÚBLICA No. 15**

REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**EDICTO**

DR. ELADIO ROMERO DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO No. 15 del Distrito Notarial de la Región Carbonífera del Estado de Coahuila de Zaragoza, con oficinas en Ramos Arizpe No. 248, colonia Zaragoza, Nueva Rosita, Coahuila, hago constar que el 22 de diciembre de 2023 comparecieron DORA IDALIA, LUÍS JOSUÉ y ARACELI, de apellidos GUTIÉRREZ NIÑO, a tramitar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO e INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de sus padres JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRERO y DORA ELIA NIÑO BARAJAS, respectivamente, proponiéndose como ALBACEA a DORA IDALIA GUTIÉRREZ NIÑO con domicilio en calle 11 A POR 78B y 78 C número 777, Fraccionamiento Gran Santa Fe Norte, Mérida, Yucatán. Publíquese por dos veces con un intervalo de diez días a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los autores de la sucesión se presenten a deducirlos. La Junta de Herederos tendrá verificativo a las 15:00 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024. DOY FE.

Nueva Rosita, Coahuila, a 22 de diciembre de 2023

DR. ELADIO ROMERO DÁVILA

Notario Público No. 15

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



DR. ELADIO ROMERO DÁVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 15
REGIÓN CARBONIFERA, COAHUILA

EDICTO

DR. ELADIO ROMERO DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO No. 15 del Distrito Notarial de la Región Carbonífera del Estado de Coahuila de Zaragoza, con oficinas en Ramos Arizpe No. 248, colonia Zaragoza, Nueva Rosita, Coahuila, hago constar que el 02 de enero de 2024 comparecieron LAURENTINA TREVIÑO TREVIÑO, LAURA ESTELA RIVERA TREVIÑO y CLAUDIA PATRICIA RIVERA CASTAÑEDA a tramitar PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposo y padre respectivamente ROBERTO RIVERA AGUILAR, proponiéndose como ALBACEA a CLAUDIA PATRICIA RIVERA CASTAÑEDA con domicilio en Avenida Jalisco número 2132, Colonia Independencia, de Nueva Rosita, Coahuila. Publíquese por dos veces con un intervalo de diez días a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del autor de la sucesión se presenten a deducirlos. La Junta de Herederos tendrá verificativo a las 15:00 HORAS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2024. DOY FE.

Nueva Rosita, Coahuila, a 02 de enero de 2024

DR. ELADIO ROMERO DÁVILA

Notario Público No. 15

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
REGIÓN CARBONIFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 1/2024

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Rogelio Martínez Camacho**; denunciado por Vita Ojeda Juárez, Rogelio Martínez Ojeda y Raúl Martínez Ojeda; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 11:00 horas del día 7 de febrero del 2024 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 3 de enero del año 2024

JESÚS RUIZ BARREDA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

(RÚBRICA) 12 y 23 Ene



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
REGIÓN CARBONIFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 390/2023

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Socorro Gallegos Espinoza y Perfecto Rubio Hernández**; denunciado por Dora Elia Rubio Gallegos y Rumaldo Rubio Gallegos; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se

señalaron las 12:00 horas del día 31 de enero del 2024 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 18 de diciembre del año 2023

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 12 y 23 Ene

DISTRITO DE RÍO GRANDE

LIC. ISIDRO VARGAS CAMPOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 06
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal Civil del Estado, se presentó ante mí a denunciar **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL**, RAUL EDMUNDO TAPIA GONZALEZ dijo ser cónyuge supérstite y propuesto Albacea a bienes de **LORENA ARIZPE RODRIGUEZ**; con domicilio en calle Loma del Sol, número 108 de la colonia Privada Loma Bonita, con C. P. 26068 en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México, audiencia a celebrar a las 14:00 horas del 30 de enero del 2024, en el domicilio del suscrito notario en Avenida 16 de septiembre No. 615 local 5 colonia San José, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores.

Piedras Negras, Coahuila, de Zaragoza México a 04 de diciembre del 2023.

LIC. ISIDRO VARGAS CAMPOS
NOTARIO PUBLICO N° 06
DISTRITO RIO GRANDE
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
RÍO GRANDE, COAHUILA

AVISO

Con fecha 30 de Noviembre de 2023 la señorita ANABEL MARIA PEREZ HERNANDEZ, con domicilio en calle Dr. Pedro Martínez número 202 de la colonia Doctores en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** a bienes de sus padres los señores **FRANCISCO PEREZ CERNA y ESPERANZA HERNANDEZ FLORES**, en donde la compareciente es designada como Única y Universal Heredera y Albacea y Ejecutor Testamentario

Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila

Piedras Negras, Coahuila a 30 de Noviembre de 2023

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 3
RÍO GRANDE, COAHUILA

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ, Notario Público No. 3, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Padre de las Casas número 106 norte, Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1126 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 8 de Diciembre de 2023, se presentaron en la Notaría Pública a mi cargo, los SRES. JOSEFINA MARICELA DE LUNA LOZANO, LUIS ANTONIO DE LUNA LOZANO, RICARDO DE LUNA LOZANO, VÍCTOR HUGO DE LUNA LOZANO y OSCAR DE LUNA LOZANO, promoviendo el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **DORA ELIA LOZANO VILLARREAL**, quien falleció el día 21 de marzo de 2022, en la ciudad de Eagle Pass, Texas, según lo acreditan con las actas de nacimiento y defunción. En el Testamento se nombró e instituyó como Unicos y Universales Herederos a los SRES. JOSEFINA MARICELA DE LUNA LOZANO, LUIS ANTONIO DE LUNA LOZANO, RICARDO DE LUNA LOZANO y VÍCTOR HUGO DE LUNA LOZANO, y se designó como Albacea y Ejecutor Testamentario al SR. OSCAR DE LUNA LOZANO, quien tiene su domicilio en calle Mazatlán 106 Oriente de la Colonia El Mirador en esta ciudad. Se publica por 2 veces con un intervalo de 10 días naturales, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del Autor de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el día 30 de Enero del 2024, a las 12:00 horas.

Piedras Negras, Coahuila, a 8 de Diciembre de 2023
LIC. FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 3
(RÚBRICA) 15 Dic y 12 Ene



LIC. FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 3
RÍO GRANDE, COAHUILA

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ, Notario Público No. 3, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Padre de las Casas No. 106 Nte. Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 05 de Diciembre de 2023, se presentaron en la Notaría a mi cargo, las SRAS. **MARÍA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ AGUILAR Y GUADALUPE RODRÍGUEZ AGUILAR**, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de su hermana la SRITA. **SANDRA OFELIA RODRÍGUEZ AGUILAR**, quien falleció el día 12 de Octubre del 2020, en Piedras Negras, Coahuila, según lo acreditada con las actas de nacimiento y defunción, proponiendo como Albacea a la SRA. **MARÍA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ AGUILAR**, con domicilio en calle Tulum No. 1930, Colonia Argentinas en Piedras Negras, Coahuila. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días naturales, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la Autora de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La Información Testimonial y la junta de herederos tendrán verificativo el día 25 de Enero del 2024, a las 12:00 horas.

Piedras Negras, Coahuila, a 06 de Diciembre de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 3
(RÚBRICA) 15 Dic y 12 Ene



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE:

JESSICA YARATZE ESPARZA GARDEA.
EXPEDIENTE 465/2023

Que mediante escrito presentado en Oficialía Común de Partes el 26 de septiembre de 2023, ocurrió ante este Juzgado Fabio Giuseppe Passano, Ofelia Maricela Gardea Sánchez, por su propio derecho, T.A.A.E. y Naomi Yaratze Alvarado Esparza, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Jessica Yaratze Esparza Gardea**, el primero en su carácter de cónyuge supérstite, la segunda en su carácter de madre pariente por consanguinidad en primer grado descendiente en línea recta, la tercera T.A.A.E. y Naomi Yaratze Alvarado Esparza, en su carácter de hijas parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, Jessica Yaratze Esparza Gardea, era de nacionalidad Mexicana, estado civil a la fecha de defunción casada, quien falleció el 21 de abril de 2020, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a los 38 años de edad, Padres Leandro Esparza Flores y Ofelia Maricela Gardea Sánchez, conyuge Fabio Giuseppe Passano. Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila,
a 13 de Diciembre de 2023.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en
Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.
Licenciada María Esther Hernández
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 24
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi comparecieron los C.C. ABELARDO, ARTURO, Y CARLOS AUGUSTO TODOS DE APELLIDOS ESPINOZA BRAVO, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de los C.C. **CARLOS ESPINOZA VILLARREAL Y BERTHA ALICIA BRAVO BERLANGA**. Publíquese el presente edicto según los artículos 1127 y 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a

fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 19 de Diciembre de 2023.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO

VEINTICUATRO

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. ANAJULIA CASTRO DE LUNA

NOTARÍA PÚBLICA No. 7

RÍO GRANDE, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SIETE

La que suscribe Licenciada Anajulia Castro de Luna, titular de la Notaría Pública número Siete de Coahuila de Zaragoza en el Distrito de Río Grande, con residencia en el Municipio de Piedras Negras, nombramiento realizado por el acuerdo del Ejecutivo del Estado donde se expide la Patente de fecha 26 de Enero del 2021 y publicado en el Periódico Oficial con la misma fecha, así como por el acuerdo del Ejecutivo del Estado de Coahuila por el que me fue asignado el número de la Notaría Siete, en el Distrito de Río Grande, en el Municipio de Piedras Negras, publicado en el Periódico Oficial en fecha del 28 de noviembre del 2023, y con fundamento en el artículo 107, fracción IV, de la Ley del Notario del Estado de Coahuila de Zaragoza, informo que con fecha de 28 de Diciembre del 2023, **inicio funciones** como Titular de la Notaría Siete, en el Distrito Notarial de Río Grande, en el Municipio de Piedras Negras, ubicada en el domicilio calle Jiménez, 301 oriente, esquina con Padre de las Casas de la colonia centro en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, con número de teléfono (878) 782-09-72 y horario de atención de lunes a viernes de las 09:00 horas a 18:00 horas y los días sábados de 09:00 a 13:00 horas, lo cual hago del conocimiento de la comunidad.

Saltillo, Coahuila, a 15 de diciembre del 2023.

LIC. ANAJULIA CASTRO DE LUNA

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO SIETE

(RÚBRICA) 12 Ene

DISTRITO ACUÑA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR

ACUÑA, COAHUILA

E d i c t o:

En los autos del expediente número **642/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Roberto Garza Díaz**, promovido por Velia Antu Agüero, Leticia Garza Antu, Cristina Garza Antu, Alberto Garza Antu, Alrjandro Garza Antu, Eduardo Garza Antu, la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de Zaragoza Coahuila; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 11:30 horas del día 24 de enero de 2024, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y secretaria) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza; a 06 de diciembre de 2023

La secretaria de Acuerdo y Trámite.

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR

ACUÑA, COAHUILA

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **665/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Lucino Sánchez Suday**), promovido por Ángela María Vivanco Carmona; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración

Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 09:30 horas del día 21 de febrero de 2024, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 05 de diciembre de 2023

Lic. Mayra Liliana Hernández Reyes

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
ACUÑA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LA CIUDADANA LICENCIADA SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO (8) OCHO, CON EJERCICIO AUTORIZADO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE ACUÑA Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD CON DOMICILIO EN EL DESPACHO MARCADO CON EL NUMERO 195 ORIENTE DE LA CALLE VICTORIA, INFORMA: QUE CON FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, COMPARECIÓ ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO EL SEÑOR RICARDO ARREDONDO SALAZAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS HERMANOS MARIA ELIDA, HORTENCIA, ASUNCIÓN, ESPERANZA, MANUEL, RAÚL, ARMANDINA, ROBERTO Y NORMA LETICIA TODOS DE APELLIDOS ARREDONDO SALAZAR, PARA DENUNCIAR EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LA SEÑORA **ESPERANZA SALAZAR NORIEGA**, EXTINTA MADRE DE LOS COMPARECIENTES, QUIEN FALLECIO EL DIA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y ME EXHIBEN EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE, ASI COMO LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL CON LAS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO QUE LOS UNIA CON LA AUTORA DE LA SUCESION, SE RECONOCEN RECIPROCAMENTE SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS Y PROPONEN COMO ALBACEA DE LA SUCESION AL SEÑOR RAUL ARREDONDO SALAZAR, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE SANTOS DEGOLLADO NÚMERO 610 DE LA COLONIA VISTA HERMOSA DE ESTA CIUDAD DE ACUÑA, COAHUILA. SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 FRACCION II Y III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

A T E N T A M E N T E

CIUDAD ACUÑA, COAHUILA, A 4 DE DICIEMBRE DE 2023

LIC. SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO Y DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **483/2023**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE **DIVORCIO** PROMOVIDO POR ALVARO GONZALEZ GALAN EN CONTRA DE **RICARDA SANTIAGO HERNANDEZ**; SE DICTO UN AUTO DONDE SE ACUERDA EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA POR EDICTOS, LOS CUALES SE PUBLICARAN DE TRES EN TRES DIAS, TRES VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO TAMBIEN DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PORTAL DE EDICTOS EN LINEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACIENDOSE SABER A LA BUSCADA RICARDA SANTIAGO HERNANDEZ, QUE CUENTA CON UN TERMINO QUE NO SERA MENOR DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE REALICE PARA PRESENTARSE A CONTESTAR LA DEMANDA Y OFRECER PRUEBAS DE SU INTERES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 210, 221 Y 221 BIS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA. NOTIFÍQUESE.-

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITO AL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA.

(RÚBRICA) 19 Dic y 09, 12 Ene



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA

EDICTO

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE **641/2023**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR (**DIVORCIO**), PROMOVIDO POR MARTIN SALVADOR DELGADO RAMOS EN CONTRA DE **SANDRA ELOISA CRUZ MACIAS**, SE DICTÓ UN AUTO EN QUE SE DECRETÓ QUE EN VIRTUD DE QUE NO SE PUDO LOCALIZAR EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE APLICACIÓN COMPLEMENTARIA AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DENOMINADO “EDICTOS EN LÍNEA” ESTE ULTIMO POR GESTIÓN DE LA PARTE ACTORA, HACIÉNDOSELE SABER AL NO SOLICITANTE QUE DEBE DE PRESENTARSE DENTRO DE UN TÉRMINO QUE NO EXCEDERÁ A LOS QUINCE DÍAS, A CONTESTAR LA PROPUESTA DEL CONVENIO DE DIVORCIO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS POR LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO.-DOY FE.-

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 20 DE OCTUBRE DEL 2023

**EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.
LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA.
(RÚBRICA) 19 Dic y 09, 12 Ene**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**

Edicto

La suscrita secretaria de Acuerdo y trámite del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, hago constar que el quince de diciembre de dos mil veintitrés, ante éste Juzgado se radicó el expediente **678/2023**, relativo al Procedimiento no Contencioso (**Adquisición por Prescripción-Usucapión**), promovido por **María del Rosario González Guijoza**; se dictó un auto que en su parte relativa dice:

“...como la ocursoante manifiesta ser poseedora de un de un inmueble ubicado por la calle Reforma número 466 de la Colonia Oscar Flores Tapia de esta ciudad, y se identifica como predio 9, manzana 55, sector I, con una superficie de 747 metros cuadrados, con clave catastral 0010055009; con las siguientes medidas y colindancias al Norte 18.60 metros y colinda con lote 04; al Sur 18.70 metros y colinda con calle Reforma; al Este mide 42.35 metros y colinda con lotes 07 y 08 y al Oeste mide 42.30 y colinda con lotes 10, 14 y 15. De consiguiente, se convoca a las personas que puedan considerarse afectadas mediante edictos que se publicará por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y el Código Procesal Civil ambos de esta entidad, así como lo establecido en el acuerdo C-271/2015, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado en sesión celebrada el diecinueve de octubre del año dos mil quince, en tal virtud el personal judicial a quien le corresponda la elaboración del edicto y previa gestión del interesado deberá acatar y seguir el procedimiento establecido en el capítulo IV del mencionado acuerdo, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este juzgado, Administración Local de Asistencia Fiscal en esta Ciudad y Administración Postal de Correos de la Localidad...”

------(dos firmas ilegibles jueza y secretaria) -----

Atentamente

Acuña, Coahuila de Zaragoza; a 18 de diciembre de 2023

**Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes.
(RÚBRICA) 12, 23 Ene y 02 Feb**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**

Edicto:

En los autos del Expediente número **374/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **J. Carmen Villa Ponce**), promovido por Ramona Rodríguez Rodríguez; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 11:30 horas del día 06 de febrero 2024, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 06 de diciembre de 2023

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes**Secretaria de Acuerdo y Trámite****(RÚBRICA)** 12 y 26 Ene**LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ****NOTARÍA PÚBLICA No. 6****ACUÑA, COAHUILA****EDICTO TESTAMENTARIO**

El C. LICENCIADO HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 6, con ejercicio y residente en el Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en calle Madero número 301 oriente, zona centro; HAGO CONSTAR: Que ante mi compareció con fecha 06 de Noviembre del 2023 los señores NOHEMI SANCHEZ CASTAÑEDA, NORMA SANJUANA SANCHEZ CASTAÑEDA, y MARIO ALBERTO SANCHEZ CASTAÑEDA A INICIAR LA PRIMERA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA FRANCISCA CASTAÑEDA RAMIREZ, se señalan las 12:00 doce horas del día 29 de Febrero del 2024, para llevar a cabo en ésta Notaria a mi cargo, la Junta de Herederos determinada por el artículo 1127 y 1126 fracciones II y IV del Código Procesal Civil de Coahuila, se hace saber y se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos. Publíquese por dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación del lugar, en la oficina del Servicio Mexicano y en la oficina del Catastro de este Municipio, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila. - Paso Ante Mí, Doy Fe.

PUBLÍQUESE DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS

Cd. Acuña, Coahuila, a 18 de Diciembre del 2023

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ**NOTARIO PÚBLICO No. 6****(RÚBRICA)** 12 y 26 Ene**LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ****NOTARÍA PÚBLICA No. 6****ACUÑA, COAHUILA****EDICTO TESTAMENTARIO**

El C. LICENCIADO HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 6, con ejercicio y residente en el Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en calle Madero número 301 oriente, zona centro; HAGO CONSTAR: Que ante mi compareció con fecha 03 de Octubre del 2023 los señores SANDRA EDITH RAMOS SALAZAR, ZULEMA MARIELA GONZALEZ RAMOS, SANDRA EDITH GONZALEZ RAMOS, IVAN GONZALEZ RAMOS, y JESUS ARNOLDO GONZALEZ RAMOS A INICIAR LA PRIMERA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE EL SEÑOR JESUS GONZALEZ ESCOBEDO, se señalan las 12:00 doce horas del día 15 de Febrero del 2024, para llevar a cabo en ésta Notaria a mi cargo, la Junta de Herederos determinada por el artículo 1127 y 1126 fracciones II y IV del Código Procesal Civil de Coahuila, se hace saber y se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos. Publíquese por dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación del lugar, en la oficina del Servicio Mexicano y en la oficina del Catastro de este Municipio, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila. - Paso Ante Mí, Doy Fe.

PUBLÍQUESE DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS

Cd. Acuña, Coahuila, a 18 de Diciembre del 2023

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ**NOTARIO PÚBLICO No. 6****(RÚBRICA)** 12 y 26 Ene

DISTRITO TORREÓN

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

184/2023

C. MARIA DE JESÚS GARCÍA DE ADAME.

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de ALEJO ADAME HOLGUÍN y MATILDE LOZANO SÁNCHEZ, el cual fue denunciado por DELFINA ADAME LOZANO y MARÍA DEL ROSARIO ELENA ADAME LOZANO, bajo el expediente número 322/2023, procedimiento donde se dictaron proveídos de fechas diez de julio y seis de

octubre ambos de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días para llamarla a juicio y notificarle la denuncia de juicio sucesorio, así como para convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 11 de octubre de 2023

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veinte de octubre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **399/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **TERESA OLIVIA ALVARADO GONZÁLEZ** y **JUAN AVILA FÉLIX**, quienes fallecieron en esta ciudad de Torreón Coahuila, el treinta y uno de diciembre del año dos mil y veintisiete de abril del año dos mil veinte respectivamente, denunciado por los ciudadanos **JOSE LUIS** y **ZAYDE KARINA** de apellidos **AVILA ALVARADO**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une a los de cujus es de hijos. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCIÓN para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los finados. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-----

Torreón, Coahuila, a 06 de Noviembre del 2023

LA SECRETARIA
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha nueve de noviembre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **434/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **NICANOR RANGEL LOZANO**, quien falleció el día diecinueve de marzo del dos mil diez en esta ciudad de Torreón, Coahuila, denunciado por **AIDA MARIBEL RANGEL DE SANTOS**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 22 de Noviembre del 2023

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite
del Juzgado Cuarto del Ramo Civil
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO.
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **446/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MA. REYES RAMOS GARCIA**, también conocida como **MARIA REYES RAMOS GARCIA**, quien falleció el día 09 de noviembre del 2014 en esta ciudad, denunciado por **DOMINGO REYES SALAS**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la finada. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. -

Torreón, Coahuila, a 23 de Noviembre del 2023
La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
 (RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

NUMERO # 58/2020

Ante la Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto de FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se presentaron los Ciudadanos, MARIA MAGDALENA DEL CARMEN MEJIA ORTEGA en su carácter de CONYUGE SUPERSTITE DEL DE CUJUS, a denunciar el fallecimiento **JAIME MARTIN CASTAÑEDA ROMERO**, quien falleció el día 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **524/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que les une con la de CUJUS, es el de CONYUGE SUPERSTITE, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar publíquese edictos por dos veces con un intervalo de diez días en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores den los difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. lo anterior se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.-----

ATENTAMENTE,
 TORREÓN, COAH., A 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALFONSO BOTELLO PIÑON
 (RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO# 0206/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, compareció MA. DE JESÚS MORENO BALDERAS a denunciar el Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **EMILIO MORENO HERNÁNDEZ Y AGUSTINA BALDERAS HERNÁNDEZ**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **527/2023** con fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, NOVIEMBRE 15 DE 2023
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN
 (RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. VIRGINIA GARCIA VARA
NOTARÍA PÚBLICA No. 7
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

La C. Lic. VIRGINIA GARCIA VARA, Titular de la Notaría Pública Número 7 SIETE, para el Distrito de Torreón, con domicilio en Ave. Allende 593 Ote. en esta ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar, que el día 29 de Noviembre de 2023, se radicó en esta Notaría, el Procedimiento Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **EUSEBIO CORDOVA MARTINEZ, también conocido como EUCEBIO CORDOVA MARTINEZ y EUSEBIO CORDOVA**, quien falleció en Torreón, Coahuila, el día 25 veinticinco de Diciembre de 2013 dos mil trece y quien tuvo su último domicilio en Calle Yucatán número 8 ocho, Colonia Ampliación Las Julietas, Torreón, Coahuila, a solicitud de las presuntas herederas, quienes fueron sus hijas, señoras ALEJANDRA, MARIA CANDELARIA y JUANA MARIA, todas de apellidos CORDOVA NAVARRO, por sus propios derechos y las señoras ROSA MARIA, MARIA MAGDALENA y MARIA MARTHA, todas de apellidos CORDOVA NAVARRO, representadas por su Apoderada, señora LAURA VERONICA TORRES CORDOVA. Se propuso como Albacea a la

señora MARIA CANDELARIA CORDOVA NAVARRO, con domicilio en Privada Canal de la Perla número 35 treinta y cinco, Colonia Eduardo Guerra, en esta ciudad de Torreón, Coahuila, Código Postal 27280. Se publica el presente aviso para convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del difunto, para que se presenten a deducirlos, fijándose las 15:00 horas del día 31 de Enero de 2024, para la celebración de la Junta de Herederos, lo que se hace saber para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en turno y en el Portal Electrónico destinado para ello, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1127, Fracc. II del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón Coahuila, a 30 de Noviembre de 2023

LIC. VIRGINIA GARCIA VARA

TITULAR

NOTARIA PUBLICA No. 7

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 30

TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

- - -YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCON 175 SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 04 DE DICIEMBRE DEL 2023, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA LOS SEÑORES JOAQUIN CHAVEZ HERNANDEZ Y JOAQUIN CHAVEZ MARTINEZ, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCION DEL JUICIO **SUCESORIO INTESAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADO HIJO Y HERMANO REPECTIVAMENTE EL SEÑOR **JORGE EPIFANIO CHAVEZ MARTINEZ**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ASI MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1065 (MIL SESENTA Y CINCO) Y 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) PARRAFO III (TERCERO) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DOY FE.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 30

TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

- - -YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCÓN 175 SUR DE TORREÓN, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 10 DE AGOSTO DEL 2023, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA, LOS SEÑORES RIGOBERTO SAENZ GUEVARA, JUAN ARNOLDO GARCIA GUEVARA Y LA SEÑORITA MARIA JANNETTE GARCIA GUEVARA, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCIÓN DEL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE LA SEÑORA **MARIA INES GUEVARA MURILLO TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. INES GUEVARA DE SAENZ Y/O MARIA INES GUEVARA DE GARCIA**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2023, ASI MISMO SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1065 Y 1127 PARRAFO III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- DOY FE.- PUBLÍQUESE POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30

(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. FELICIANO CORDERO SANCHEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 14

TORREÓN, COAHUILA

PERIODICO OFICIAL

AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron JOSE ANTONIO VILLANUEVA COLLAZO, JOSE ANTONIO y NOE FRANCISCO, ambos de apellidos VILLANUEVA BURCIAGA denunciando **Sucesión Intestamentaria** de **LUCINA BURCIAGA OLIVARES** fallecida el 26 Noviembre 1991, domicilio Calle Ernesto Bredee 241 Colonia Ampliación los Ángeles, como descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciose el 28 de Octubre del 2022, designándose Albacea al

primero con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SANCHEZ
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. EFRÉN CÁZARES OLVERA
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. EFREN CAZARES OLVERA, NOTARIO PUBLICO NO. 1 DISTRITO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA Y CON DOMICILIO EN CALLE DEGOLLADO 101 NORTE, COLONIA CENTRO, HAGO CONSTAR.- QUE ANTE MÍ COMPARECIO: EL SEÑOR JOSÉ ARELLANO GUERRERO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, PARA INICIAR LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DE LA SEÑORA **SARA MONTIEL REYES**. EL NOTARIO DECLARÓ LA APERTURA DE LA SUCESIÓN ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO (120) CIENTO VEINTE, LEVANTADA A LAS 13:00 (TRECE HORAS) DEL DÍA (04) CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS (2023) DOS MIL VEINTITRES.- LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO NOTARIAL SE HACE POR DOS VECES DOS, EN UN INTERVALO DE DIEZ DIAS Y SE HACE CON EL PROPÓSITO DE CONVOCAR A TODOS LOS HEREDEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1126 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. DOY FE.-----

Torreón, Coahuila; 04 de Octubre de 2023

LIC. EFRÉN CÁZARES OLVERA
NOTARIO ADJUNTO
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
(RÚBRICA) 12 Dic y 12 Ene



LIC. MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO
NOTARÍA PÚBLICA No. 80
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **007/2023** relativo al procedimiento **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **ALEJANDRO IBARRA HERNANDEZ**, radicado en la Notaria a mi cargo el día 09 de diciembre de 2023, ante la fe de la Suscrita Licenciada **MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO**, Notario Público número 80, con domicilio en Calzada Matías Román 425 int 7 Centro, de esta ciudad de Torreón, Coahuila, se presentaron a denunciarlo **ALICIA HERNANDEZ MENDEZ**, **ALEJANDRO**, **JOSE GERARDO**, **MARIA GUADALUPE** y **ALICIA** estos últimos de apellidos **IBARRA HERNANDEZ**, en su carácter de esposa e hijos respectivamente del de cujus, para abrir el procedimiento sucesorio del señor **ALEJANDRO IBARRA HERNANDEZ**, quien falleció el 10 de junio de 2022. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días naturales, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas de Avisos del Juzgado, así como en el Portal Electrónico que para tales efectos cuenta el Poder Judicial del Estado; **MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO**, para que se presenten en el domicilio señalado a deducirlos, se cita a los presuntos herederos a las 15:00 horas del día 23 de febrero de 2024, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que corresponda.

Torreón, Coahuila a 11 de diciembre de 2023

LIC. MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 80
(RÚBRICA) 15 Dic y 12 Ene



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

PROYECTOS Y EDIFICACIONES LAGUNA S.A. DE C.V.

Presente

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, promovido por **ESTHER GUARDADO FLORES** juicio **ORDINARIO CIVIL USUCAPION** en contra de **PROYECTOS Y EDIFICACIONES LAGUNA S.A. DE C.V.** y **DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**, dentro del expediente número **278/2023**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio de la demanda **PROYECTOS Y EDIFICACIONES LAGUNA S.A. DE C.V.**, se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico

Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 02 de Octubre del 2023

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 19 Dic y 09, 12 Ene**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EXP. 392/2019

EDICTO

MA. ALICIA CERVANTES TERRAZAS

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado RAQUEL GAMBOA CANO en su carácter de cesionaria de los derechos crediticios, litigiosos y adjudicatarios, por demandando en la Vía **CIVIL HIPOTECARIO** en contra de **MA. ALICIA CERVANTES TERRAZAS**, dentro del expediente número **392/2019**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio de la parte demandada **MA. ALICIA CERVANTES TERRAZAS**, con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndose traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de **VEINTE DIAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.-

Torreón, Coah., a 30 de Noviembre de 2023.

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.-
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 19 Dic y 09, 12 Ene**



**JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA**

"EDICTO"

En los auto del expediente número **539/2023**, relativo al Juicio de **Divorcio**, promovido por **ILYANA ITZEL ELIZALDE SANCHEZ** en contra de **ANNES ABBAS**, la Jueza Quinta de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, dispuesto se publicara un **EDICTO** por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico visible en la pagina a <http://www.pjecz.gob.mx>, haciéndole saber al demandado **ANNES ABBAS**, que la ciudadana **ILYANA ITZEL ELIZALDE SANCHEZ**, promovió el Juicio de Divorcio registrado en este juzgado con el numero **539/2023**, por lo que deberá presentarse ante el **JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA** con domicilio ubicado en **CALLE DEL MIMBRE, FRACCIONAMIENTO OBISPADO VILLAS LA MERCED, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO, CP: 27295**, dentro del término de **SESENTA DIAS** a contestar la demanda instaurada en su contra por **ILYANA ITZEL ELIZALDE SANCHEZ**, para lo cual se hace de su conocimiento que las copias de la demanda y anexos se encuentran a su disposición en la secretaria de acuerdo y tramite d este tribunal.

Torreón, Coahuila a 06 de Diciembre del 2023.

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADA ILIAN SOLIS GOLLAZ.
(RÚBRICA) 19 Dic y 09, 12 Ene**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

SUCESIÓN A BIENES DE PATRICIA MEDINA LUNA

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, promovido por **CORAL GÓMEZ RAMÍREZ**, por sus propios derechos demandando en la Vía **Ordinaria Civil** a los ciudadanos **PATRICIA MEDINA LUNA** y **GUSTAVO GALVÁN SILVA**, así como al **C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD** dentro del expediente número **94/2023**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio de la parte demanda **SUCESIÓN A BIENES DE PATRICIA MEDINA LUNA** se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y

haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

AUTO INSERTO:

Torreón, Coahuila, a doce de diciembre de dos mil veintitrés.- Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte de los mismos que por un error involuntario carente de dolo, se asentó: "(...)se ordena emplazar a juicio que nos ocupa a LA SUCESIÓN A BIENES DE PATRICIA MEDINA LUNA RAMÍREZ en su carácter de parte demandada; (...)" Siendo que lo correcto es: "(...) se ordena emplazar a juicio que nos ocupa a LA SUCESIÓN A BIENES DE PATRICIA MEDINA LUNA en su carácter de parte demandada; (...)"Aclaración que se tiene por hecha para todos los efectos legales que haya lugar.- Artículo 172 del Código Procesal Civil de la Entidad.- NOTIFÍQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firma, la Ciudadana Licenciada MARIA TERESA CHAPA REYES, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, ante la Ciudadana Licenciada ELIZABETH JAQUEZ SILOS, Secretaria de Acuerdo y tramite, que autoriza y da fe.- firmas ilegibles, rúbricas - -

Torreón, Coahuila, a 18 de Diciembre del 2023

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL
LIC. ELIZABETH JAQUEZ SILOS.
(RÚBRICA) 09, 12 y 19 Ene**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

**EDICTO
EMILIO J. MARCOS KARMY**

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, promovido por ISIDRO AARON AGUIRRE ESPARZA juicio **Ordinario Civil** y ejercitando de Proforma en contra de **EMILIO J. MARCOS KARMY** y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, dentro del expediente número **176/2023**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio del demandado EMILIO J. MARCOS KARMY, se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de **VEINTE DIAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 13 de Diciembre del 2023

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 09, 12 y 19 Ene**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

**EDICTO
AGUSTIN RODRIGUEZ DE LEON**

En los autos del expediente **147/2023**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por MARIO ROCHA OLGUIN en contra de **AGUSTIN RODRIGUEZ DE LEON**, con fecha (13) **TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRES**, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos al demandado **AGUSTIN RODRIGUEZ DE LEON**, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha (12) **DOCE DE ABRIL DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRES**, mismos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de **CUARENTA DIAS**, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA,

A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
(RÚBRICA) 09, 12 y 19 Ene**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

215/2023

MÓNICA LIZBET CORDOVA PERALES.

Se les hace saber que en autos del expediente número **235/2023** radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila con residencia en la misma ciudad, se ordenó emplazarla por medio de edicto el juicio especial **hipotecario** promovido por BBVA MÉXICO S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de **MÓNICA LIZBETH CORDOVA PERALES**, en términos de los proveídos de fechas cuatro de mayo y veintiocho de noviembre ambos de dos mil veintitrés, edicto que deberá publicarse por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, haciéndole del conocimiento a las demandadas en cita que deberá de presentarse ante éste Juzgado en un término de CUARENTA DÍAS, contados a partir a la última publicación que se realice y que las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de este Juzgado a efecto de comparezca a dar contestación a la demandada interpuesta en su contra.

Torreón, Coahuila, a 29 de noviembre de 2023

LICENCIADA ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN.**Secretaria de Acuerdo y Trámite****(RÚBRICA) 09, 12 y 19 Ene****JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO# 0016/2022**

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron GERARDO ROSAS BENITEZ Y ELISA LUNA CARRANZA, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **BEATRIZ ELENA ROSAS LUNA**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **35/2022**, con fecha veinte de enero de dos mil veintidós, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, FEBRERO 01 DE 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE**LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR****(RÚBRICA) 12 y 26 Ene****JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

189/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **JESÚS MARTÍNEZ RAYGOZA** el cual fue denunciado por GUADALUPE GLORIA BENITEZ BENITEZ, MARÍA TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO Y JESÚS CARLOS ambos de apellidos MARTÍNEZ BENITEZ, bajo el expediente número **374/2020**, procedimiento donde se dictaron dos proveídos de fechas veinticuatro de septiembre de dos mil veinte y veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, en los cuales se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 17 de octubre de 2023

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE**LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.****(RÚBRICA) 12 y 26 Ene****JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **421/2023** que

corresponde al Juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **PRUDENCIO MARTINEZ SERRANO** quien falleció en esta ciudad, el día dos de agosto de dos mil veintitrés, denunciado por **VENANCIO MARTINEZ SERRANO** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une al de cujus es el de hermano.

Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCIÓN para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado así como en el Portal Electronico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 14 de Noviembre de 2023

LA SECRETARIA

LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

194/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **MARÍA DE JESÚS CALDERÓN MORALES**, el cual fue denunciado por **JAVIER ADAME REYES, ANDRÉS** y **JAVIER DAVID** de apellidos **ADAME CALDERÓN**, bajo el expediente número **494/2023**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 20 de octubre de 2023

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés, se presentó **ALMA ELVIRA CANALES QUINTERO**, a denunciar el fallecimiento de **CONSUELO QUINTERO TORRES**, quien falleció el día 01 de Junio del 2000 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente **523/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con la de cujus es el de hija, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la autora de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 07 de Diciembre del 2023

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

**DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN**

LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés, se presentaron **YAZMIN DELGADO ESCOBEDO, YOZABETH GONZALEZ DELGADO** Y **JONATAHAN ISRAEL PEREZ GALVAN**, a denunciar el fallecimiento de **MARTHA ELVA RODRIGUEZ**

CORTES, quien falleció el día 02 de Octubre del 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente **542/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la autora de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 15 de Diciembre del 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO
216/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **RAMIRO GALINDO GALINDO Y MA. DEL CARMEN BRUNO HURTADO** el cual fue denunciado por **CLAUDIA, MARÍA ANGÉLICA Y NORMA ADRIANA** todas de apellidos **GALINDO BRUNO**, bajo el expediente número **573/2023**, procedimiento donde se dicto un proveído de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 04 de diciembre de 2023

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN.
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **1508/2009** relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **DESSETEC DESAROLLO DE SISTEMAS** en contra de **ARTURO REYNOSO SALAS Y EVA ROCHA IBAÑEZ**, LA LICENCIADA MARIA CONCEPCION MENDIETA SANTOS, JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, señaló en auto de fecha treinta de noviembre del dos mil veintitrés, las **DIEZ HORAS DEL DÍA LUNES VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo en el local d éste Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia que se localiza en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con Calle de Los Comerciantes, sin número, Colonia Villas La Merced de esta Ciudad, la diligencia de remate del siguiente bien inmueble.-

"**INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA OCAMPO, NÚMERO 2340 ORIENTE, MANZANA 119, LOTE 18, FRACCIONAMIENTO CUARTO DE COBIAN, MUNICIPIO DE TORREON, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 145.56 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CON AVENIDA OCAMPO; AL SUR 8.00 METROS CON LOTE 16; AL ORIENTE 18.32 METROS CON PRIVAD MARIA ELENA; AL PONIENTE 18.32 METROS CON LOTE 19. SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL 85559, A NOMBRE DE JAIME ARTURO REYNOSO SALAS Y EVA ROCHA IBAÑEZ.**"

Sirve de base para el remate la cantidad de \$890,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, en solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 977 fracción IV, del Código Procesal Civil, publíquense edictos por **DOS VEC DE SIETE EN SIETE DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado. Debiendo los postores observar lo dispuesto por los artículos 977 y 978 del código mencionado.

SE CONVOCAN POSTORES

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila de Zaragoza, a 05 de diciembre del 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON**

LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 12 y 23 Ene



LIC. FERNANDO IVÁN TODD RODRÍGUEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 42
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

A todas las personas interesadas se les informa que ante el Suscrito Notario Público se inició el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del Señor **EUGENIO LUNA HERNÁNDEZ**, quien falleció el día 28 de Abril de 2021, promovido por la Señora **DORA LUZ GURROLA VÁZQUEZ**. La junta de herederos se llevará a cabo el día 09 de Febrero de 2024 en el despacho de esta Notaria ubicada en Calle Río Balsas número 703 interior 5, Colonia Navarro de la Ciudad de Torreón, Coahuila, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1,065 del Código de Procedimientos Civiles, se manda publicar edictos por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS**, en el periódico oficial del estado, y en uno de mayor circulación. **DOY FE.-** Torreón Coahuila de Zaragoza, a 08 de Enero de 2024.

LIC. FERNANDO IVÁN TODD RODRÍGUEZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 42 CUARENTA Y DOS
TORF-770315-BQ0.-
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. JESUS DE LEÓN TELLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 34
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado **JESUS DE LEON TELLO**, Notario Público número 34, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Calle Sertoma número 100, de la Colonia Nueva Los Ángeles de Torreón, Coahuila, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 101 de fecha 11 de Diciembre del 2023, han comparecido ante Mí en su carácter de herederos y Albacea los señores **JOSÉ ARMANDO GONZALEZ FRANCO**, **BRENDA ESPERANZA GONZALEZ FRANCO** y **PEDRO ANTONIO GONZALEZ FRANCO**, a iniciar el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **ESPERANZA MARIA FRANCO GONZÁLEZ**, quien falleció en esta ciudad el día 3 de Diciembre del año 2023.- Habiendo otorgado su última disposición testamentaria mediante la Escritura Pública número 408 de fecha 7 de Octubre de 2023 ante la fe del suscrito Notario Público número 34, Lic. Jesús de León Tello, del Distrito de Torreón, manifestando que reconocen sus derechos hereditarios y que aceptan la herencia instituida en su favor, aceptando el cargo de Albacea la señora **BRENDA ESPERANZA GONZÁLEZ FRANCO** que le fue conferido.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo que dispone el artículo 1126 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- **DOY FE.-**

LIC. JESUS DE LEÓN TELLO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 34
DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 78
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS, **NOTARIO PUBLICO 78**, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO RIO GRIJALVA 100, COLONIA ESTRELLA, TORREON, COAH., HACE CONSTAR CON FECHA 14 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, COMPARECIERON **VICTOR MANUEL GOYTIA DORADO** Y **LUIS ALBERTO ONTIVEROS GOYTIA**, A PROMOVER ANTE MI EXTRAJUDICIALMENTE EL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DEL SEÑOR **DANIEL GOYTIA AGUIÑAGA**, E HIZO ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1).- ACTA DE DEFUNCION DEL DE CUJUS, 2).- TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL DE CUJUS MEDIANTE ESCRITURA 94, VOLUMEN TERCERO, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 1997, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **EDUARDO MARTINEZ SALAS**, NOTARIO PUBLICO NUMERO 28, PUBLIQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 1065 Y 1127, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA.- **DOY FE.**

TORREÓN, COAHUILA, A 14 DE AGOSTO DEL 2023
LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS
NOTARIO PUBLICO No. 78
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene

LIC. MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO
NOTARÍA PÚBLICA No. 80
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número 008/2023 relativo al procedimiento **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **FRANCISCO JAVIER ORTEGA HERNANDEZ**, radicado en la Notaría a mi cargo el día 18 de diciembre de 2023, ante la fe de la Suscrita Licenciada MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO, Notario Público número 80, con domicilio en Calzada Matías Román 425 int 7 Centro, de esta ciudad de Torreón, Coahuila, se presentaron a denunciarlo LUCIA TERESA HERNANDEZ MARTINEZ y MAYRA DEL CARMEN GARCIA APONTE, en su carácter de madre y concubina respectivamente del de cujus, para abrir el procedimiento sucesorio del señor FRANCISCO JAVIER ORTEGA HERNANDEZ, quien falleció el 28 de agosto del 2023. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días naturales, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas de Avisos del Juzgado, así como en el Portal Electrónico que para tales efectos cuenta el Poder Judicial del Estado; MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, para que se presenten en el domicilio señalado a deducirlos, se cita a los presuntos herederos a las 15:00 horas del día 01 de marzo de 2024, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que corresponda.

Torreón, Coahuila a 18 de diciembre de 2023

LIC. MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 80
(RÚBRICA) 12 y 23 Ene



LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 78
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS, NOTARIO PUBLICO 78, PARA ESTE DISTRITO NOTARIAL, CON DOMICILIO RIO GRIJALVA 100, COLONIA ESTRELLA, TORREON, COAH., HACE CONSTAR CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, COMPARECIO JANETH AVALOS MADRID A PROMOVER EN LA VIA EXTRAJUDICIAL EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE **GUSTAVO AVALOS SALDIVAR, TAMBIEN CONOCIDO COMO GUSTAVO AVALOS S.** SE DESIGNA ALBACEA A JANETH AVALOS MADRID. PUBLIQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 1065 Y 1127, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA.- DOY FE.

TORREON, COAHUILA, A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS
NOTARIO PUBLICO No. 78
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. FERNANDO IVÁN TODD RODRÍGUEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 42
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

A todas las personas interesadas se les informa que ante el Suscrito Notario Público se inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del Señor **LUIS GILBERTO ROSALES HUITRÓN**, quien falleció el día 25 de Marzo de 2015, promovido por los Señores EVANGELINA HERNÁNDEZ LIRA y LUIS GILBERTO ROSALES HERNÁNDEZ. La junta de herederos se llevará a cabo el día 09 de Febrero de 2024 en el despacho de esta Notaría ubicada en Calle Río Balsas número 703 interior 5, Colonia Navarro de la Ciudad de Torreón, Coahuila, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en los Artículos 1,045 fracción II, 1,065 y 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado para que surta sus efectos legales correspondientes; Comunicando también que los denunciados designaron como Albacea a la Señora EVANGELINA HERNÁNDEZ LIRA con domicilio en la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza.- DOY FE.-

Torreón Coahuila de Zaragoza, a 08 de Enero de 2024.

LIC. FERNANDO IVÁN TODD RODRÍGUEZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 42 CUARENTA Y DOS
TORF-770315-BQ0.-

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 78

TORREÓN, COAHUILA**AVISO NOTARIAL**

LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS, NOTARIO PUBLICO 78, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO RIO GRIJALVA 100, COLONIA ESTRELLA, TORREON, COAH., HACE CONSTAR CON FECHA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, COMPARECIO ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ A PROMOVER EN LA VIA EXTRAJUDICIAL EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE **MARIA DEL ROSARIO FELIX CHAVEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. DEL ROSARIO FELIX DE GUTIERREZ Y COMO MARIA DEL ROSARIO FELIX CHAVEZ DE GUTIERREZ**, SE DESIGNA ALBACEA A ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ. PUBLIQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 1065 Y 1127, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA.- DOY FE.

TORREON, COAHUILA, A 20 DE OCTUBRE DEL 2023

LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS

NOTARIO PUBLICO No. 78

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene



LIC. OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 9
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ, Titular de la Notaría Pública número 9 para el Distrito de Torreón, con domicilio en Boulevard Constitución número 165 Oriente Colonia Ampliación Los Ángeles en esta ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar que ante mí se presentó los C.C. EZEQUIEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ, CESAR RAMÍREZ HERNÁNDEZ, RUTH CONSUELO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, a solicitar la apertura del procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **PAULA CRUZ HERNÁNDEZ SANTOS**, el cual tuvo su ultimo domicilio en el domicilio Privada Sin Nombre número 127 de la Colonia Eduardo Guerra en la ciudad de Torreón Coahuila, fijándose fecha para tal efecto a las (15:00) QUINCE HORAS, del día (01) uno de Febrero del año (2024) dos mil veinticuatro para la celebración de la Junta de Herederos, así mismo publíquese edictos por dos veces con un intervalo de (10) diez días en los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Torreón, en el periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Torreón, Coahuila y se convoca a los que se considera con derecho a la Herencia y a los posibles acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducir sus derechos; lo anterior con fundamento en el artículo 1126 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila, a 08 de Enero de 2024

LIC. OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ

NOTARIO PÚBLICO No. 9

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, y dentro de los autos del Expediente Número **233/2018** relativo al Juicio **Civil Ordinario** Usucapión, promovido por MA. GUADALUPE SALAZAR SANCHEZ, en contra de **EMILIO J. MARCOS KARMY**, así como al **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD** se ha dictado una resolución de fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, en la cual se ordena publicar **POR UNA SOLA OCASION** sus puntos resolutiveos en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, lo que copiado a la letra dice:

PRIMERO. Este Juzgado resultó competente para conocer y resolver el presente asunto.

SEGUNDO. Procedió la Vía Ordinaria Civil intentada y tramitada.

TERCERO. La parte actora MA. GUADALUPE SALAZAR SANCHEZ, acreditó los elementos constitutivos de la acción de usucapión que ejerció, en tanto la parte demandada EMILIO J. MARCOS KARMY y el DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD de COAHUILA no compareció al juicio, por consiguiente;

CUARTO. se declara que MA. GUADALUPE SALAZAR SANCHEZ, acreditó los elementos constitutivos de la acción de usucapión que ejerció, por consiguiente se señala que se ha convertido de poseedora en propietaria del inmueble consistente en:

Lote marcado con e/ número 18, Manzana E, Supermanzana XXIII, del Fraccionamiento la Aviación, Torreón, Estado de Coahuila, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste en 10.00 metros con Lote 38

AL Sureste en 10.00 metros con Avenida Bolivia

Al Noreste en 20.00 metros con Lote 19

Al Suroeste en 20.00 metros con Lote 17

Uso de suelo urbano

Una vez que el presente fallo resulte legalmente ejecutable, gírese atento oficio al Registro Público de la Propiedad del Estado de Coahuila, en sus oficinas en Torreón, Coahuila, haciendo de su conocimiento lo anterior, para que una vez que sea ejecutable el presente fallo, cancele los antecedentes registrales a nombre del demandado.

QUINTO. Una vez que la presente resolución cause ejecutoria, inscribese la misma en el Registro Público de la Propiedad de Coahuila, Oficina en Torreón, Coahuila, y sírvale de título de propiedad a la parte actora y adquirente.

SEXTO. No ha lugar a hacer especial condenación en costas en esta Instancia a los demandados.

SÉPTIMO. Notifíquese el presente fallo al demandado rebelde EMILIO J. MARCOS KARMIY en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil, al haberse emplazado por edictos, esto es, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, en el entendido de que no podrá ejecutarse sino pasados tres meses a partir de la última publicación los medios de difusión mencionados.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE y LÍSTESE. con fundamento en lo establecido en el artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil del Estado. Así definitivamente juzgando lo resolvió la Licenciada MARÍA TERESA CHAPA REYES, Jucz Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, actuando ante la Secretaria de Acuerdo y Trámite que autoriza Licenciada MARÍA RUIZ CASTAÑEDA. DOY FE. - - - firmas ilegibles, rúbricas - - - -

Torreón, Coah., a 09 de Mayo de 2023

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 12 Ene**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

E D I C T O

En el expediente **252/2020**, relativo al juicio **ordinario civil**, promovido por **COMERCIALIZADORA PECUARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** en contra de **BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TORREÓN, COMERCIALIZADORA LAGUNERA DE TORREÓN, S.A. DE C.V. Y ERNESTO ARNOLDO ESCAJEDA GARCÍA**, con fecha veintitrés de junio del dos mil veintitrés, se dictó sentencia definitiva y por auto de fecha veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la parte demandada en rebeldía mediante publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico de Intranet del Poder Judicial del Estado, la cual copiada en su parte conducente dice:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Procedió la Vía Ordinaria Civil intentada y tramitada. SEGUNDO. Al haber resultado fundada la excepción de prescripción de la acción formulada por los codemandados **BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TORREÓN**, no se encontró al estudio de la acción promovida por **COMERCIALIZADORA PECUARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en consecuencia; TERCERO. Se absuelve a todos y cada uno de los demandados de las prestaciones solicitadas en la presente instancia. CUARTO. No se hace especial condenación en costas procesales en esta instancia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y LÍSTESE. - Artículo 211, fracción V, del Código de Procesal Civil del Estado. - Así definitivamente lo resolvió y firma la Licenciada **MARÍA CONCEPCION MENDIETA SANTOS**, Jueza Interina del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, ante el Secretario de Acuerdo y Trámite Licenciado **JOSE DE JESUS FLORES CORONA**, que autoriza y da fe. - Doy fe.-

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 30 de Noviembre del 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 12 Ene**



**LIC. ALEJANDRO JAVIER TEJEDA DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 92
TORREÓN, COAHUILA**

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES

De conformidad con la fracción IV del artículo 107 (CIENTO SIETE), de la Ley del Notariado para el Estado de Coahuila de Zaragoza, doy aviso al público en general del **inicio de la prestación del Servicio Notarial**, como Notario Público número 92 (NOVENTA Y DOS), con ejercicio en el Distrito Notarial de Torreón, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, a partir del 27 (VEINTISIETE), de diciembre del año 2023 (DOS MIL VEINTITRES), en el domicilio ubicado en Avenida Retorno de los

Naranjos número 6 (SEIS), Colonia Villa Jardín de la ciudad de Torreón, Coahuila, Código Postal 27106 (VEINTISIETE MIL CIENTO SEIS), en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 y de 16:00 a las 19:30 horas y los sábados de las 9:30 a las 14:00 horas, teléfono 8717578939, correo electrónico np92tor@hotmail.com.

ATENTAMENTE

Torreón, Coah., a 22 de diciembre del 2023

LIC. ALEJANDRO JAVIER TEJEDA DAVILA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA #92

TORREON, COAHUILA.

(RÚBRICA) 12 Ene



LIC. FRANCISCO DE LEON TELLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 95
TORREÓN, COAHUILA

AL PUBLICO EN GENERAL

Presente.-

El suscrito Lic. Francisco de León Tello, Notario Público número 95 para el Distrito Notarial de Torreón, Coahuila, me permito informar que otorgue la Protesta de Ley ante el Ejecutivo del Estado para ejercer el cargo de Notario Público en términos de lo que establece el artículo 107 de la Ley del Notariado para el Estado de Coahuila y una vez satisfechos los requisitos exigidos en el citado artículo, informo el **inicio de las funciones** de la Notaria Publica número 95 que estará a mi cargo y a partir de esta fecha, en el Distrito Notarial de Torreón, teniendo sus instalaciones en el domicilio ubicado en AVENIDA VICTORIA NUMERO 282 ORIENTE DE LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, C.P. 27000 y con los siguientes teléfonos de atención al público (871) 713.62.60 Y (871) 718.05.49 y con correo electrónico notariapublica95torreon@gmail.com

Atentamente

LIC. FRANCISCO DE LEON TELLO

Torreón, Coahuila a 11 de diciembre de 2023.

(RÚBRICA) 12 Ene



LIC. SOFIA ESTEFANIA GALÁN COBO
NOTARÍA PÚBLICA No. 52
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

En observancia de lo que dispone la fracción IV del artículo 107 de la Ley de Notariado para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se avisa al público el **inicio de la función** de la Notaría Pública número (52) cincuenta y dos, en el despacho ubicado en el domicilio Av. Matamoros 191 Ote. 1er piso, Int. 4, Zona Centro, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila, del distrito Notarial de Torreón, con el teléfono para atención al cliente (871) 716-3900 y horario de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 18:00 horas y los días sábado de 09:00 a 13:00.

Torreón, Coahuila de Zaragoza (09) nueve días del mes de enero del (2023) dos mil veintitrés.

LIC. SOFIA ESTEFANIA GALÁN COBO

NOTARIA 52

(RÚBRICA) 12 Ene

DISTRITO SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

EDICTO:-

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó LAURA ALICIA LAFUENTE VAQUERA, DANIEL ULISES, EUGENIO Y LAURA CECILIA de apellidos WONG LAFUENTE, a denunciar JUICIO **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO GERARDO WONG SANABRIA**, mismo que se radicó bajo el expediente número **545/2023**, y en el cual se ordena publicar edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado. –

SAN PEDRO, COAHUILA, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EL C. SECRETARIO.

LIC. LOURDES DE LA MACARENA MACIAS ROSALES

(RÚBRICA) 12 y 26 Ene

DISTRITO PARRAS DE LA FUENTE

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**
EDICTO

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **254/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Javier Eduardo Jasso Reyna**, denunciado por Lidya Reyna Valdes, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras, Coahuila de Zaragoza; a cuatro de Diciembre de 2023

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
LIC. ELVIA DEL ROSARIO ROSALES TENIENTE
(RÚBRICA) 12 y 26 Ene**

CIUDAD DE MÉXICO

**JUZGADO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL
CIUDAD DE MÉXICO**
EDICTO**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente **205/2009**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA en contra de **QUALITY GALERIA Y MUEBLES FINOS, S.A. DE C.V. Y OTROS**. El C. Juez Interino Quincuagésimo Octavo De Lo Civil de primera instancia de proceso escrito de la Ciudad de México dicto autos que en lo conducente dicen:

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

“...se señala las DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA debiéndose preparar en los términos de lo ordenado en fecha diecisiete de octubre del año en curso. Quedando por consiguiente insubsistente la fecha y hora señalados con anterioridad para tales efectos...”

CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

“...como lo solicita para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, respecto de la PORCIÓN DE TERRENO MARCADA CON LA LETRA G, DEL FRACCIONAMIENTO “EL LLANO”, MUNICIPIO DE ARTEAGA COAHUILA, TENIENDO EL INTERIOR INMUEBLE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,606.16 METROS CUADRADOS, CON LAS SUPERFICIES Y LINDEROS QUE OBRAN EN AUTOS, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$4,100,000.00 M.N. (CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio rendido por perito único; sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese postores por medio de edictos que se publiquen, en el periódico de información DIARIO DE MÉXICO, en la TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y en los ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, mismos que deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, tomando en consideración que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito, líbrese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN SALTILLO COAHUILA, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos en los sitios de costumbre, estrados del juzgado, en la gaceta del gobierno y en un periódico de información de dicha entidad, con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de esta Ciudad de México, se amplía el término para la publicación de los edictos concediéndole CINCO DÍAS MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA por lo que dichas publicaciones deberán realizarse DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN DOCE DÍAS y entre la última y la fecha de remate igual plazo, esto solo por lo que respecta a las publicaciones que se realizarán en Saltillo Coahuila; los licitadores para poder intervenir en el remate deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble antes mencionado, mediante billete de depósito...”

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS “A”
LICENCIADA ANDREA SANTIAGO GOMEZ.
(RÚBRICA) 08 Dic y 12 Ene**



MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$884.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,204.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,295.00 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,648.00 (UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$870.00 (OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$124.00 (CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$248.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$444.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$884.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2024.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx